



MARTES 14 DE JUNIO DE 2016  
AÑO CIII - TOMO DCXVIII - N° 116  
CORDOBA, (R.A.)

<http://boletinofticial.cba.gov.ar>  
Email: boe@cba.gov.ar

3<sup>a</sup>  
SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS  
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

[Asambleas ..... Pag.1](#)  
[Fondos de Comercio.....Pag. 5](#)  
[Sociedades Comerciales.....Pag. 5](#)

ASAMBLEAS

ASOCIACIÓN DE AMIGOS DEL MUSEO DE  
LA INDUSTRIA "BRIG. MY. JUAN IGNACIO  
SAN MARTÍN"

Convóquese a los socios de la AAMI a la Asamblea Anual Ordinaria, que se realizará en el local del Museo de la Industria, sito en calle Libertad 1130 de B° Gral. Paz de la ciudad de Córdoba a las 19:00 hs. El orden del día de la misma comprenderá: 1) Lectura y Aprobación de la Memoria. 2) Lectura y Aprobación del Balance correspondiente al ejercicio 2014-2015. 3) Renovación de Autoridades. El Secretario.-

3 días - N° 57046 - \$ 373,68 - 16/06/2016 - BOE

SOCIEDAD COSMOPOLITA DE  
SOCORROS MUTUOS

DEVOTO

El Consejo Directivo de Sociedad Cosmopolita de Socorros Mutuos convoca a sus asociados, para el día 25 de Julio del 2016, en su salón social sito en calle 25 de Mayo 517 a las 20.30, para celebrar la Asamblea General Ordinaria, para tratar el siguiente. ORDEN DEL DÍA: 1.- Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta de la Asamblea.- 2.- Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros Anexos, Informe del Órgano de Fiscalización e Informe de Auditoría por el ejercicio cerrado el 31 de Marzo del 2016.- 3.- Sometimiento y consideración de la adquisición de los lotes ubicados en: uno en Sector Sur Manzana 71 de 286,86 m2, ubicada entre calles Bs. As. y los lotes 9,4 y 2 y otro terreno de 11 hectáreas (5283 m2) ubicado al este de esta localidad, colindante a otros terrenos similares.- 4.- Sometimiento y consideración de las siguientes cesiones a favor de nuestra entidad por cancelación ayudas económicas de: a) inmueble de 1000 m2 de superficie lote N° 30 pueblo San Alberto al norte de Estación El Arañado cuyo titular era Miguel A. Gobetto b) terreno lote 1 Manzana

71 ciudad de Arroyito de 4877 m2 a nombre de Manuel Julio Melero y Teresa Nelva Melero y su posterior cesión a nombre de CAPYC Ltda.- 5.- Lectura y consideración del Reglamento de Prestación del Servicio de Internet.- 6.-Lectura y consideración del Reglamento de Prestación del Servicio de Telefonía Celular.- 7.- Elección de los miembros para integrar una mesa escrutadora.- 8.- Renovación parcial del Consejo Directivo: para la elección de 2 miembros titulares por 3 años y 2 vocales suplentes por 1 año; y la renovación total de la Junta Fiscalizadora: para la elección de 3 miembros titulares por 1 año y la elección de 1 miembro suplente por 1 año.- 9.- Tratamiento de la cuota social.- Estatuto Social Art. 35: El quórum para cualquier tipo de asamblea será de la mitad más uno de los asociados con derecho a participar.- En caso de no alcanzar este número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar validamente 30 minutos después con los socios presentes cuyo número no podrá ser menor al de los miembros de los Órganos Directivos y de Fiscalización.

3 días - N° 57177 - s/c - 16/06/2016 - BOE

CENTRO MUTUAL DE JUBILADOS  
Y PENSIONADOS PÚBLICOS DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA

Centro Mutual de Jubilados y Pensionados de Empleados Públicos de la Provincia de Córdoba, convoca a sus afiliados a la Asamblea General Ordinaria que se llevara a cabo el 15 de julio del 2016 a las 10 horas en la sede social, sito en calle Lavalleja 47 departamento 6 centro Córdoba. A fin de considerar el siguiente orden del día: 1o) Apertura de la Asamblea a cargo del presidente de la mutual. 2o) Designación de 2 (dos) socios titulares para firmar el acta de asamblea con el presidente y secretaria. 3o) Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de gastos y recursos. 4o) Informe de Junta Fiscalizadora correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1 de abril del 2015 al 31 de marzo del 2016. 5o) Consideración de la compensación de los directivos según Resolución 152/90 INAES.

3 días - N° 57130 - s/c - 16/06/2016 - boe

HOGAR DE NIÑOS DESDE EL CORAZON  
MARCOS JUAREZ

Convoca a sus asociados, a la Asamblea Anual Ordinaria a realizarse el 15 de junio de 2016 a las 20.30 en la sede del Hogar de Niños "Desde el Corazón", sito en la calle Dean Funes 605 de la ciudad de Marcos Juárez a fin de tratar el siguiente orden del día: I.-Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con Presidente y Secretaria firmen el acta de Asamblea.-II.- Lectura del Acta de la anterior Asamblea General Ordinaria. III.- Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, cuenta de gastos y recursos e informe del Tribunal de Cuentas del ejercicio cerrado al 31-12-2015..En caso de no existir quórum se realizará a las 21.30 hs con los miembros presentes

1 día - N° 57022 - s/c - 14/06/2016 - boe

AERO CLUB ALTA GRACIA

Sres.Asociados: AERO CLUB ALTA GRACIA, por resolución del Sr.Interventor, designado según Resolución N° 182 de fecha 02/12/2015 del Ministerio de Justicia de la Provincia de Córdoba, Cr. Jorge Omar Valfré comunica a todos los asociados: Convocatoria a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 02 de Julio de 2016, en el Horario de las 15:00 Hs. en el domicilio de la sede social de RUTA C 45, Km 1,5 Camino a Alto Fierro, de la ciudad de Alta Gracia, Provincia de Córdoba, a los fines de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos asociados para rubricar el acta juntamente con el Presidente y Secretario. 2º) Lectura y Ratificación del Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 02 de Abril de 2016. 3º) Estado de Ingresos y Gastos, por el período de Intervención, comprendido entre el 02/12/2015 al 31/05/2016. 4º) Situación Patrimonial al 31/05/2016, que es un fiel reflejo de

la Consolidación del Activo y Pasivo de la entidad AERO CLUB ALTA GRACIA a dicha fecha. 5º) Memoria de la función ejercida como Interventor por el período 02/12/2015 al 31/05/2016. 6º) Elección de los miembros de la Comisión Directiva compuesta por: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, Tres Vocales Titulares y Tres Vocales Suplentes, conforme lo establece los Arts. Diecisiete y Catorce Inciso d., del Estatuto modificado de fecha 02/04/2016, aprobado en Asamblea Extraordinaria, con mandato por dos ejercicios. 7º) Elección de los miembros de la Comisión Revisora de Cuentas compuesta por: Tres Miembros Titulares, con mandato por dos ejercicios, artículo cincuenta y seis del Estatuto modificado de fecha 02/04/2016. 8º) Fijar el valor de la Cuota Social, para el próximo ejercicio. Firmado Cr. Jorge Omar Valfré - Interventor "Aero Club Alta Gracia"

3 días - N° 57075 - s/c - 16/06/2016 - boe

#### CLUB DEPORTIVO PERSONAL DE RENAULT

La Comisión Directiva, Comisión Revisora de Cuentas y Socios CONVOCA a sus Asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se realizará el día 1 de Julio de 2016 a partir de las 21:00 hs. en la sede de la entidad cita en la calle María Curie N° 2164, B° Ameghino Sur de la Ciudad de Córdoba, a los fines de considerar y tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA. 1) Lectura del acta anterior. 2) Designación de 2 (dos) socios para la firma del acta. 3) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, cuadros anexos e Informe de la Comisión revisora de cuentas del ejercicio 2015.

3 días - N° 56917 - \$ 1397,40 - 16/06/2016 - boe

#### CLUB ATLÉTICO ESCUELA PRESIDENTE ROCA

EL CLUB ATLÉTICO ESCUELA PRESIDENTE ROCA CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA PARA EL DÍA VIERNES 17 DE JUNIO DE 2016 A LAS 19.00 HS. EN LA SEDE SOCIAL SITA EN CALLE ASTURIAS ESQ. GORRITI DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA A LOS FINES DE TRATAR EL SIGUIENTE: ORDEN DEL DÍA: 1- LECTURA DEL ACTA DE LA ASAMBLEA ANTERIOR.- 2- DESIGNAR DOS SOCIOS PARA SUSCRIBIR EL ACTA.- 3- INFORME Y CONSIDERACIÓN DE LAS CAUSAS POR LA QUE NO SE CONVOCÓ A ASAMBLEA EN EL AÑO 2012, 2013, 2014 Y FUERA DE TÉRMINO AÑO 2015.- 4- APROBAR LAS MEMORIAS AÑOS 2013-2014 Y 2015.- 5- CONSIDERAR APROBAR LOS BALANCES E INFORMES DE LOS ÓRGANOS DE FISCALIZACIÓN EJERCICIOS AÑOS 2013,

2014 Y 2015.- 6- DESIGNAR LA JUNTA ELECTORAL COMPUESTA DE TRES TITULARES Y UN SUPLENTE.- 7- ELECCIÓN TOTAL DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DIRECTIVA Y COMISIÓN REVISADORA DE CUENTAS.- EL SECRETARIO.-

1 día - N° 57032 - \$ 532,92 - 14/06/2016 - boe

#### MUTUAL DE ASOCIADOS DEL CLUB SPORTIVO TALLERES

##### ETRURIA

La COMISIÓN DIRECTIVA de la MUTUAL DE ASOCIADOS DEL CLUB SPORTIVO TALLERES convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a realizarse el día 20 DE JULIO DE 2016 a las 20.30 hs., en la Sede Social sito en Sarmiento 244, de la localidad de ETRURIA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asociados para firmar el acta junto con el presidente y secretario; 2) Motivos por los cuales se efectúa la convocatoria fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros, Anexos e Informe de la Junta fiscalizadora, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2015; 4) Tratamiento de la cuota social.-

3 días - N° 56836 - s/c - 14/06/2016 - boe

#### ASOC. TIRO FEDERAL BELL VILLE

La Com. Directiva de la Asoc. Tiro Federal Bell Ville, de conf. a lo establecido en art. 27 inc. "g" del EST. CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a realiz. el día 28/06/2016 a partir de las 19:30 hs. en calle H. Irigoyen esq. San Martín de Bell Ville, siendo el orden del día: 1º Lect. del acta anterior, 2º Elección de 2 asoc. para firmar el acta, 3º Aprobación del balance años 2015, 4º Elección Total de los miembros de la Com. Directiva conforme art. 36 del Estatuto y Com. Revisora de Ctas art. 55 del Estatuto.

5 días - N° 56387 - s/c - 15/06/2016 - boe

#### GENTE QUE TRABAJA, GENTE FELIZ ASOCIACIÓN CIVIL

##### CORONEL BAIGORRIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de junio de 2016, a las 15:30 horas, en la Sede Social -San Martín 61-, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos Asociados para firmar el acta.- 2º) Consideración motivos convocatoria fuera de término.- 3º) Consideración Memoria, Balance General,

Cuadro de Recursos y Gastos, Cuadros y Anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas ejercicio practicado al 31 de Diciembre de 2015.- 4º) Cuota Social.- 5º) Elección de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas por el término de 2 ejercicios.-

3 días - N° 56601 - s/c - 15/06/2016 - boe

#### INDEPENDIENTE FOOT BALL CLUB

##### PASCANAS

Convócase a asamblea ordinaria el 29/06/16 a 21 horas en sede social. ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación dos asociados firmar acta.-2º) Motivos convocatoria fuera de término.-3º) Consideración Memoria, Balance General e Informe Comisión Revisora Cuentas ejercicio al 31/10/15.-4º) Elección total de Comisión Directiva y Revisora de Cuentas por un ejercicio.- El Secretario.

3 días - N° 56657 - s/c - 14/06/2016 - boe

#### ASOCIACIÓN CIVIL "AGRUPACIÓN POR LA LUCHA SAN MARTINIANA"

Se informa a todos los socios de la Asociación Civil "Agrupación por la Lucha San Martiniana"; Personería Jurídica: 156 "A"/11; que el día 18 de Junio 2016 a las 20hs, en nuestra sede, sita en calle: Chancani N° 2043; B° Empalme, se realizará una Asamblea Ordinaria en la cual se tratará el siguiente Orden del Día: a)- Aprobación de la memoria período 2014/2015. b)- Aprobación del balance general y cuadro de resultados período 2014/2015. c)- Informe del Órgano Fiscalizador período 2014/2015. d)-Elección de Autoridades de los miembros de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisadora de Cuentas. Sin otro particular le saludamos a Ud. atentamente.

1 día - N° 56707 - s/c - 14/06/2016 - boe

#### ASOCIACION CIVIL SIN FINES DE LUCRO "PENSANDO EN MAÑANA"

##### VICUÑA MACKENNA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 27/06/2016 a las 20 horas, en su sede de calle Colón esq. Francisco Torres de Vicuña Mackenna, Córdoba. Se tratará el siguiente Orden del Día: " 1) Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario de la Comisión Directiva. 2) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Inventario de Gastos y Recursos y demás cuadros Anexos e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, todo corres-

pondiente al Ejercicio Económico N° 13 cerrado el 31/12/2015. 3) Consideración de la cuota de ingreso, de la cuota social y demás contribuciones extraordinarias de acuerdo al artículo 8 del Estatuto Social.

3 días - N° 56862 - s/c - 15/06/2016 - boe

**ASOCIACIÓN COOPERADORA DEL  
IPEM N° 223 "INT. RAMÓN N. QUINTEROS"**

**SAN JOSÉ DE LA DORMIDA**

CONVÓCASE A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA PARA EL DÍA 30 DE JUNIO DE 2016 A LAS 15:30 HS EN EL LOCAL DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: 1- LECTURA DEL ACTA DE CONVOCATORIA Y DESIGNACIÓN DE 2 (DOS) ASAMBLEÍSTAS PARA LA FIRMA DEL ACTA DE LA ASAMBLEA CONJUNTAMENTE CON LAS AUTORIDADES DE LA ASOCIACIÓN COOPERADORA.- 2- CONSIDERACIÓN DE LA MEMORIA, BALANCE GENERAL ESTADO DE RESULTADOS Y ANEXOS, NOTAS E INFORMES DEL SÍNDICO Y DEL AUDITOR CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO N° 24 CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015.- 3- INFORME DE CAUSALES DE DEMORA AL LLAMADO A LA ASAMBLEA POR CONFECIÓN DEL BALANCE.- 4- RENOVACIÓN DE LA COMISIÓN DIRECTIVA Y COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS.- EL SECRETARIO.

3 días - N° 56878 - s/c - 15/06/2016 - boe

**BIBLIOTECA POP. VELÉZ SANSFIELD**

Se convoca a los Señores Socios de la Biblioteca Popular Vélez Sansfield a participar de la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a realizarse el día 30 de Junio 2016 a las 18 hs en la sede de calle Lima 995 de barrio Gral Paz de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1-Lectura y Consideración del Acta de la Asamblea anterior. 2-Designación de dos asambleístas para firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario. 3-Lectura y Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Estado de Resultados, Anexos complementarios e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio N° 107 cerrado el 31 de Marzo de 2016. 4-Consideración de la Cuota Social. 5-Elección de los miembros de la Comisión Directiva período 2016-2018 integrada por; Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero, tres Vocales Titulares y tres Vocales Suplentes y de la Comisión Revisora de Cuentas, período 2016-2017 integrada por

Presidente y dos Vocales Titulares y dos Vocales Suplentes. saludamos a los Señores Socios muy cordialmente. Presidente Remo Sgró - Secretaria Inés Ruiz. DEL ESTATUTO SOCIAL: Art.29 La Asambleas sesionarán válidamente cuando estén presentes la mitad mas uno del total de socios con derecho a voto. En caso de no contarse con este número a la hora fijada para la iniciación de la Asamblea, podrá sesionarse legalmente una hora después con los socios presentes. Art.38 Las listas de candidatos deberán presentarse con el aval de 25 socios con derecho a voto como mínimo, con no menos de 5 días hábiles anteriores a la fecha fijada para la realización de la Asamblea. Toda la documentación referida a la Asamblea está a disposición de los asociados.-

3 días - N° 56991 - s/c - 16/06/2016 - boe

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA CENTRO  
DE EMPLEADOS DE COMERCIO CANALS**

Los convocamos a Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo en las instalaciones de la entidad situadas en calle Unión esquina Gral. Uriburu, de la localidad de Canals el día 15 de Junio de 2016, a las 20:00 horas para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1- Designación de dos asambleístas para que suscriban el acta de asamblea. 2- Causales por la que se convoca fuera de término.- 3- Tratamiento de Memoria, Balance general, Cuadro de resultados, anexos e informes de la Comisión Revisadora de Cuentas, todo el ejercicio finalizado al 31/12/2013, al 31/12/2014 y al 31/12/2015.- 4- Elección de presidente, secretario, tesorero, primer vocal titular, tercer vocal titular, y segundo vocal suplente, con un mandato por el término de dos años.- 5- Elección de dos Revisadores de Cuentas titulares con un mandato por el término de un año.- Art. N° 31 en vigencia.

2 días - N° 53284 - \$ 551,52 - 15/06/2016 - boe

**CLUB A. 9 DE JULIO DE LAS JUNTURAS**

**LAS JUNTURAS**

La Comisión Directiva del Club A. 9 de Julio de Las Junturas, resuelve: Convocar Asamblea Gral Ordinaria para el día 17/06/2016 a las 21.30 hs en la sede social, para considerar el siguiente orden del día: 1) Lectura Acta anterior, 2) designación de 2 asambleístas para que con Pte y sec. suscriban el acta. 3) lectura de memoria y balance e informe de Comis. rev. de ctas período 2015. 4) desig. de dos socios para formar junta escrutadora. 5) elección de 6 miembro titulares y 6 suplentes por renovación

de cargos y revisadores de cuentas que finalizan mandatos.

2 días - N° 55841 - \$ 373,68 - 14/06/2016 - boe

**MANANTIAL DE VIDA ASOCIACIÓN CIVIL**

Convoca a Asamblea ordinaria el 29/06/2016 a las 18:30 hs. en calle Suipacha 2357 Barrio Pueyrredon. Orden del día: 1) Elección de dos (2) socios para suscribir junto con el Presidente y Secretario el acta de Asamblea. 2) consideración y aprobación de la memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al Ejercicio N° 11 cerrado el 31/12/2015. 3) Consideración del destino de los resultados no Asignados. 4) Causas por las cuales se llamo fuera de termino esta Asamblea.

3 días - N° 56075 - \$ 438,48 - 15/06/2016 - boe

**ASOCIACION CULTURAL  
RIOCUARTENSE DE IDIOMAS**

**RÍO CUARTO**

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Junio de 2016, a las 18 hs, en la Sede Social -Sobremonte 1025-. Orden del Día: 1º) Designación de dos asociados para firmar el acta.- 2º) Consideración Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Anexos, e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas ejercicio 28 de febrero de 2016.- 3º) Elección de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas por el término de 2 ejercicios.- 4º) Cuota Social y Derechos de enseñanza.-

3 días - N° 56521 - \$ 376,92 - 15/06/2016 - boe

**CAMARA DE LA MADERA Y  
AFINES DE RIO CUARTO**

**RÍO CUARTO**

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de junio de 2016, a las 21 hs, en Constitución 846 -1º piso-. ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos asociados para firmar el acta.- 2º) Consideración motivos convocatoria fuera de término.- 3º) Consideración Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Cuadros y Anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al ejercicio 31 de diciembre de 2015.- 4º) Elección de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas, por el término de dos ejercicios.- 5º) Cuota social.-

3 días - N° 56522 - \$ 449,28 - 15/06/2016 - boe

#### **CLUB ATLÉTICO, DEPORTIVO Y CULTURAL GENERAL SAN MARTÍN**

EL CLUB ATLÉTICO, DEPORTIVO Y CULTURAL GENERAL SAN MARTÍN, CONVOCA a Asamblea Anual Ordinaria para el día 8 de julio de 2016, a las 10.30 hs., en su sede social de calle Río Primero N° 1671, de la ciudad de Córdoba, para tratar el Siguiete Orden del Día: 1. Lectura y aprobación del acta anterior. 2. Lectura y consideración de la Memoria, Balance e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, por el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2016. 3. Elección de los miembros que integrarán la Comisión Directiva y la Comisión Revisora de Cuentas. 4. Designación de dos asambleístas para refrendar el acta con Presidente y Secretario. Secretaría.

3 días - N° 56798 - \$ 541,08 - 16/06/2016 - boe

#### **V.F. CREDITOS S.A.**

Se convoca a los señores accionistas de VF CREDITOS S.A. a la Asamblea Ordinaria a celebrarse en calle Saavedra N° 585 de Villa Fontana (Córdoba), el 30/6/2016 a las 17 hs, donde se tratará: 1) Designación de los accionistas para que conjuntamente con el Presidente, confeccionen y firmen el acta de la asamblea; 2) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado Flujo de Efectivo, cuadros y anexos correspondientes al ejercicio N° 10 cerrado el 31 de diciembre de 2015; 3) Consideración del Proyecto de Distribución de Resultados elaborado por el Directorio y en su caso autorización para exceder los límites fijados por la ley de sociedades para remuneraciones al Directorio y 4) Tratamiento de los motivos por los cuales la asamblea se celebra fuera de término.-

5 días - N° 56541 - \$ 1364,40 - 17/06/2016 - boe

#### **LACTEAR S.A.**

#### **MORTEROS**

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 30/06/2016 en su sede social sita en Italia N°894, ciudad de Morteros, Provincia de Córdoba, a las 19 hs en primera convocatoria y una hora mas tarde en segunda convocatoria. Orden del día: 1º) Designación de dos asambleístas para que firmen el acta de Asamblea. 2º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19550, correspon-

diente al ejercicio finalizado el día treinta y uno de marzo de dos mil dieciséis. 3º) Asignación del Resultado del Ejercicio cerrado en la misma fecha. 4º) Asignación de los honorarios por las tareas desempeñadas durante el ejercicio comercial 2016, conforme a lo establecido en el art. 87 de la ley del Impuesto a las Ganancias y en concordancia con la última parte del art. 261 de la Ley N° 19550. 5º) Aprobación de la gestión del directorio. 6º) Compromiso de no distribución de resultados acumulados, asumido ante entidad bancaria. 7º) Renuncia de los síndicos a la remuneración conforme el art. 292 LSC. Se informa a los Sres. Accionistas que el día 24/06/2016 a las 19 hs. en su sede social, se procederá al cierre del Libro Deposito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales conforme lo establece el Art. 238 Ley 19550- Publíquese en el Boletín Oficial.-5 días.- El Directorio.-

5 días - N° 56363 - \$ 2098,80 - 16/06/2016 - boe

#### **DELFIN S.A.**

Se convoca a los señores accionistas de "DELFIN S.A." a la ASAMBLEA ORDINARIA de accionistas a celebrarse el día 29 de Junio de 2016, a las quince horas, en la sede social sita en de la Autopista Córdoba-Buenos Aires N° 6653 (Km 693) de la ciudad de Córdoba, para considerar los siguientes puntos del Orden del Día: 1) Motivos de la no convocatoria a Asamblea Ordinaria en los plazos previstos por el Art. 234 de la Ley de Sociedades Comerciales n19550 y sus Modificatorias; 2) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234 inc. 1º de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2015 ;3) Tratamiento de la de la gestión del Directorio y su remuneración por el periodo comprendido entre el 1 de Enero de 2015 y el 31 de Diciembre de 2015 4) Distribución de Utilidades; 5) Constitución de Reserva Legal según lo establece el Art. 70 de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19550 y sus Modificatorias; 6) Designación del Directorio para cubrir el periodo comprendido entre el 1 de Enero de 2016 y el 31 de Diciembre de 2017;7) Elección de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. Para asistir a la asamblea los accionistas deberán depositar sus acciones en la sede social de la sociedad 3(tres) días antes del 29 de Junio de 2016 a las 15 horas, fecha y hora de cierre del Registro de Asistencia. Córdoba, 6 de Junio de 2016. El Directorio.

5 días - N° 56218 - \$ 4779,80 - 16/06/2016 - boe

#### **CLUB DE PARACAIDISTAS RIO TERCERO**

#### **RIO TERCERO**

Convoca a Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Junio de 2016 a las 21:00hs. en la sede del Club sito en Ruta Prov. 2 km. 1,5 Camino a Villa Ascasubi. Orden del día: 1º Lectura y aprobación del acta inmediata anterior, 2º Designación de dos Asambleístas para que conjuntamente con Presidente y Secretario firmen el acta, 3º Lectura, tratamiento y aprobación por la Asamblea Ordinaria de: Memoria, Inventarios y Balances e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes a los ejercicios cerrados el 31/3/2015 y 31/3/2016. 4º Elección de los socios que ocuparán los cargos de Vicepresidente, Protesorero, Prosecretario, 3 vocales suplentes y 3 miembros de la Comisión Revisora de Cuentas, 5º Fijación del nuevo valor de la cuota social.

3 días - N° 53690 - \$ 702 - 15/06/2016 - boe

#### **VICUÑA AUSTRAL S.A.**

Se convoca a los Sres. Accionistas de "VICUÑA AUSTRAL S.A." a la Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 30 de Junio de 2016 a las 10:00 horas, en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria, en la sede social de calle Calingasta N° 5550, B° Deán Funes de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para que procedan a suscribir el acta de asamblea; 2) Consideración de los documentos exigidos por el inc. 1) del artículo 234 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 correspondiente al ejercicio económico-financiero N° 12 cerrado el 31 de octubre de 2014 y al ejercicio económico-financiero N° 13 cerrado el 31 de octubre de 2015; 3) Distribución de las utilidades de los ejercicios referenciados; 4) Remuneración del Directorio –art. 261- de la Ley General de Sociedades N° 19.550; 5) Consideración de la Gestión del Directorio; 6) Fijación del número de miembros que integra el Directorio y elección de los mismos por el término estatutario; 7) Elección de Síndico Titular y Suplente. Se informa a los Sres. Accionistas que se encuentra a su disposición en la sede social, copia de la documentación necesaria para tratar los ejercicios económicos – financieros referenciados. Se hace saber que para asistir a la asamblea, los Sres. Accionistas deberán depositar en la sede social sus acciones comunicando su asistencia, hasta el día 24 de junio de 2016 inclusive de 08:00 hs. a 12:00 horas. Fdo.: Pablo Alberto Lábaque –Presidente del Directorio.-

5 días - N° 56177 - \$ 4879 - 14/06/2016 - boe

### ASOCIACION CIVIL DE TERAPISTAS OCUPACIONALES DE CORDOBA

Convócase a la Asamblea General Ordinaria para el día 25 de Junio de 2016 a las 10 hs en la calle Bolívar N° 851 Barrio Guemes de la ciudad de Córdoba con el fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Consideración de la memoria anual, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, correspondiente al ejercicio cerrado al 31/12/2015; 2) Consideración del informe de la Comisión Revisora de Cuentas por el ejercicio cerrado al 31/12/2015; 3) Renuncia de la Presidente y nombramiento de la reemplazante; 4) Informar a la Asamblea las causas por las cuales se trata el ejercicio 2015 fuera del término estatutario. 5) Designación de dos socios para firmar el Acta. La secretaria

3 días - N° 56465 - \$ 573,48 - 15/06/2016 - boe

### CORCON SA

El Directorio de Corcon S.A. convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2015, la misma se llevará a cabo el día 1 de Julio de 2016 a las 19.30 horas en el domicilio de calle Av. Don Bosco 4650, de barrio Las Palmas de la ciudad de Córdoba, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta. 2) Consideración y resolución de los asuntos a que hace referencia el art. 234 inc 1 de la ley 19.550 y sus modificaciones, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015. 3) Proyecto de distribución de utilidades del ejercicio mencionado en el punto anterior. 4) Determinación del precio de las acciones y su forma de actualización, para la hipótesis del art 18 del estatuto social. 5) Fijar las remuneraciones correspondientes a los señores directores y los miembros titulares del concejo de vigilancia. 6) Designación de una junta electoral. 7) Elección de siete directores titulares por el término de un ejercicio y cinco directores suplentes por el término de un ejercicio. 8) Elección del consejo de vigilancia, tres titulares y tres suplentes por el término de un ejercicio. 9) Razones por las cuales no se convocó a asamblea ordinaria dentro de los plazos previstos por la ley. El Directorio.

5 días - N° 56832 - \$ 4737 - 16/06/2016 - boe

### FONDOS DE COMERCIO

OLIVA.- POR 5 DIAS - Oliva. Córdoba, Vendedor: LOPEZ ANGEL RAMON, CUIT 20-06607979-2, con domicilio Colón N° 584, Oliva.

Comprador: Cavallo, Adriana del Valle, CUIT 27-22191589-0, con domicilio en Alberdi N° 412, Oliva. Objeto Transferencia Fondo de Comercio Kiosco, ubicado en Roque Saenz Peña N° 1, Oliva. Pasivo a cargo del vendedor. Oposiciones Cr. Claudio Alejandro Rossi, domicilio 9 de julio N° 284, Oliva. Lunes a Viernes de 16 a 19: hs.

5 días - N° 56915 - \$ 1548,50 - 21/06/2016 - boe

En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la ley 11.867 se informa la siguiente transferencia de fondo de comercio, como aporte a la sociedad cesionaria en los términos del art. 44 de la ley 19.550. CEDENTES: RUIS SMANIA, Marcelo Alejandro, D.N.I.: 14.580.110 y HARBERING María Magdalena, D.N.I.: 18.504.876, ambos con domicilio en Bv. Atlántico Sur N° 4938 de la Ciudad de Córdoba. CESIONARIO: FORQUIM ARGENTINA S.A. (EN FORMACION) C.U.I.T.: 30-71494203-0, con domicilio en Bv. De los Latinos N° 6924 de la Ciudad de Córdoba de la Ciudad de Córdoba. CLASE DE NEGOCIO: Elaboración y comercialización de productos químicos, denominado FORQUIM ARGENTINA, ubicado en calle Bv. De los Latinos N° 6924 de la Ciudad de Córdoba. PASIVO: a cargo del cesionario. OPOSICIONES: Por el término de ley ante el Lic. Y C.P. Walter R. Galanti, M.P.: 10-1488-0 en calle Luis de Tejeda 3933 - PB - B° Cerro de las Rosas, Córdoba.

5 días - N° 55742 - \$ 1400,40 - 14/06/2016 - boe

CRISTIAN DARIO ZANELLI, DNI. 20.996.635, domiciliado en calle Gral. Bustos N° 468 de la Ciudad de Córdoba, vende, cede y transfiere a NADIA STEFANIA HERRERA, DNI. 32.238.625, con domicilio en calle Cabo Maldonado 235 de Barrio Inaudi de ésta Provincia de Córdoba, el comercio denominado BURSÁTIL RESTO BAR & CAFÉ, sito en calle Ituzaingó N° 95 - Centro - de la Ciudad de Córdoba.- Incluye muebles y útiles, libre de pasivo y personal.- Oposiciones a la Dra. Magdalena Inés Inaudi, con domicilio en Duarte Quirós 651 - 2do. "D"-Córdoba

5 días - N° 55816 - \$ 712,80 - 14/06/2016 - boe

En cumplimiento Art. 2 Ley 11867, el Sr. PABLO CESAR BALTAZAR GARABUY RUIZ DNI 24.706.191, en nombre y representación de ARIEL SEBASTIAN JUAREZ DNI. 27.376.952, domiciliado en Esquiú 1278, B. Pueyrredón, Cba, ha TRANSFERIDO el 100% del FONDO DE COMERCIO, rubro FARMACIA, que gira bajo nombre de fantasía "FARMACIA JERICO" funcionando en Mariano Lara 3189, B. Palermo Cba. a SILVANA ELENA ROLDAN

DNI 22.220385.-Reclamos de ley en LA HIERRA 3996, Alto Verde, Cba.de 15hs a 17 hs -.- DRA. Carlavan -Abogada.- Mat.1-26453.-

5 días - N° 56315 - \$ 756 - 17/06/2016 - boe

Mónica Ruth Scotto, DNI.13.964.984, domicilio Mar de Ajó 778, B° Parque horizonte, ciudad de Córdoba, vende fondo de comercio, Rubro Farmacia denominado Farmacia las Flores, ubicado en Av. Vélez Sársfield 3569, B° Las Flores, Córdoba capital, a Claudia Marcela Rocha, D.N.I. 25.023.822, domicilio calle Horacio Quiroga N°3035, barrio el Charco, Villa Busto-Santa María de Punilla, Pcia. de Córdoba. Pasivo a cargo del vendedor. Oposiciones por término de ley en Estud. Juríd. Ab. Dardo Rocha, intermediario, DNI. 27.316.616, domicilio Av. Colón N°576 Entre Piso, ciudad de Córdoba.

5 días - N° 56636 - \$ 1839 - 17/06/2016 - boe

### SOCIEDADES COMERCIALES

#### ARCOR SOCIEDAD ANÓNIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL.

#### ARROYITO

#### EMISIÓN DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES DE CLASE 9 DEL PROGRAMA

ARCOR SOCIEDAD ANÓNIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL (la "Sociedad"), con domicilio legal en la Avenida Fulvio S. Pagani 487, X2434DNE Arroyito, Provincia de Córdoba, República Argentina, una sociedad anónima de industria y comercio constituida bajo las leyes de la República Argentina, en la Ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba, el 30 de diciembre de 1961, por un período de 99 años a contar desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio, y autorizada para funcionar por el Superior Gobierno de Córdoba, según Decreto N° 2902, serie "A" dictado el 24 de julio de 1961, inscribiéndose en el Registro Público de Comercio de la Provincia de Córdoba, a los folios 6 a 37, Protocolo N° 10 de Inscripciones de Contratos del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la ciudad de San Francisco, el 19 de enero de 1962, hace saber que en el marco de su programa global de emisión de obligaciones negociables simples no convertibles en acciones a ser emitidas en una o más clases, por un monto máximo acumulado en circulación de hasta dólares estadounidenses ochocientos millones (U\$S 800.000.000) o su equivalente en otras monedas (el "Programa"), constituido de conformidad con lo resuelto por la Asamblea Or-

dinaria de Accionistas celebrada el 27 de febrero de 2010 y la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 28 de noviembre de 2014 y lo dispuesto por el Directorio en sus reuniones del 17 de diciembre de 2009, del 3 de agosto de 2010, del 12 de octubre de 2010, del 23 de octubre de 2014 y del 13 de julio de 2015. Las obligaciones negociables que se emitan en el marco del Programa cuentan con la autorización de oferta pública otorgada por la Comisión Nacional de Valores (la "CNV") mediante la Resolución N° 17.849 del 30 de octubre de 2015. El Directorio de la Sociedad, en su reunión del 10 de junio de 2016, aprobó la emisión de la clase 9 de obligaciones negociables (las "Obligaciones Negociables Clase 9"), con garantía común y no privilegiada. El monto a emitir de las Obligaciones Negociables Clase 9 será por un valor nominal de hasta dólares estadounidenses trescientos millones (U\$S 300.000.000), ampliable hasta un monto máximo de valor nominal que fije cualquiera de las personas autorizadas por el Directorio de conformidad con las Normas de la CNV (los "Subdelegados"). Las Obligaciones Negociables Clase 9 tendrán un plazo de vencimiento de hasta diez años a computar desde la fecha de su emisión o aquel plazo que determine cualquiera de los Subdelegados. Las Obligaciones Negociables Clase 9 devengarán intereses sobre su capital pendiente de pago a una tasa fija, según lo determine uno de los Subdelegados y serán abonados en forma semestral, por semestre vencido, o en el plazo y forma que determine uno de los Subdelegados. La amortización de las Obligaciones Negociables Clase 9 se efectuará en uno o más pagos según lo determine uno de los Subdelegados. Los fondos netos obtenidos de la colocación de las Obligaciones Negociables Clase 9 serán destinados a uno o más de los destinos establecidos en el artículo 36 de la Ley N° 23.576 para su aplicación en la República Argentina, según oportunamente lo determine uno de los Subdelegados. El objeto social es el siguiente: "La Sociedad por cuenta propia, por intermedio de terceros o asociada a terceros, tiene por objeto: a) Continuar sin interrupción el giro en el comercio de golosinas, caramelos y dulces de la actual sociedad "ARCOR SOCIEDAD ANÓNIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL" y de su antecesora "ARCOR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" b) Elaborar, comprar, fraccionar, envasar y efectuar todo acto referente a la comercialización de toda clase de alimentos y sus derivados, productos derivados de la harina, golosinas, caramelos, confituras, bebidas analcohólicas, helados, productos lácteos y sus derivados, chocolate y sus derivados, cacao y sus

derivados y polvos listos para preparar alimentos y bebidas, como así también los insumos y materias primas para su fabricación, y todo lo referente a su comercialización. c) Realizar actividades agrícolas, ganaderas y tamberas, como también actividades agroindustriales. d) Fabricar, industrializar y/o comercializar, incluyendo la impresión, el laminado, el tratamiento y el fraccionamiento, toda clase de papeles, películas, aluminios, cartones, envases y películas termoplásticas obtenidas por extrusión, sus tratamientos de superficie y su correspondiente impresión con eventual tratamiento del material impreso. e) Fabricar, industrializar y/o comercializar toda clase de máquinas, herramientas y repuestos. f) Realizar operaciones inmobiliarias y construcciones urbanas y/o rurales. g) Alquiler de bienes muebles. h) Generar, transmitir, distribuir y/o comercializar energía eléctrica propia o de terceros, y de cualquier tipo de combustibles. i) Realizar toda operación referida a publicidad en todas sus formas y utilizando todos los medios. j) Realizar operaciones financieras y de inversión, mediante aporte de capitales a particulares o empresas constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, compra, venta y administración de títulos, acciones, debentures y demás valores negociables ya sean públicos o privados con excepción de las operaciones a que se refiere la Ley N° 21.526 y sus modificaciones. k) Comprar, vender, exportar y/o importar juguetes necesarios para la elaboración y/o promoción de los productos que se fabrican, industrializan y/o comercializan. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá ejecutar todos los actos y contratos que se relacionen con su objeto, importar y exportar y ejercitar representaciones, explotar patentes de invención, licencias comerciales, marcas de fábrica y/o de comercio, comisiones, mandatos y consignaciones. La actividad principal desarrollada a la fecha por la Sociedad es la elaboración y comercialización de golosinas y chocolates. El capital suscripto e integrado de la Sociedad es de \$ 700.000.000; siendo su patrimonio al 31 de diciembre de 2015 de \$ 3.696.693.474 y su patrimonio neto al 31 de marzo de 2016 de \$ 4.450.411.066. A la fecha de este aviso, la Sociedad no tiene emitidos debentures. El 9 de noviembre de 2010 se emitió la clase 1 de Obligaciones Negociables por un valor nominal de U\$S 200.000.000 y vencimiento el 9 de noviembre de 2017; a su vez el 22 de julio de 2013 se emitieron las clases 2 y 3 de Obligaciones Negociables por un valor nominal de \$ 140.000.000, y vencimiento el 22 de enero de 2015, y \$ 160.000.000 y vencimiento el 22 de julio de 2016, respectivamente, habiendo sido la clase 2 amortizada íntegramente el 22 de enero

de 2015; el 17 diciembre de 2013 se emitieron las clases 4 y 5 de Obligaciones Negociables por un valor nominal de \$ 111.823.333, y vencimiento el 17 de junio de 2015, y \$ 388.176.667 y vencimiento el 17 de diciembre de 2016, respectivamente, habiendo sido la clase 4 amortizada íntegramente el 17 de junio de 2015; el 15 de julio de 2014 se emitieron las clases 6 y 7 de Obligaciones Negociables por un valor nominal de \$ 184.447.777, y vencimiento el 15 de enero de 2016, y \$ 315.552.223 y vencimiento el 15 de julio de 2017, respectivamente, habiendo sido la clase 6 amortizada íntegramente el 15 de enero de 2016; y el 15 de junio de 2015 se emitió la clase 8 de Obligaciones Negociables por un valor nominal de \$ 500.000.000 y vencimiento el 15 de junio de 2017. La Sociedad otorgó avales a favor de sus controladas Arcor USA Inc. y Arcor AG (s.a. Ltda.) por U\$S 7.000.000 y € 3.000.000 respectivamente.

1 día - N° 57065 - \$ 5372,10 - 14/06/2016 - boe

#### ALLINO B S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 29/04/2015 y Acta de Directorio de Distribución de Cargos de fecha 06/05/2015, se designó a LORENZO FELIX BONILLA, argentino, casado, comerciante, nacido el 25/07/1972, D.N.I. 22.890.737, CUIT 20-22890737-6, con domicilio en Avenida 25 de Mayo y Doctor Borna de la ciudad de Clucellas, Provincia de Santa Fe, como Director Titular y PRESIDENTE, al señor HERNAN HUMBERTO BONILLA, argentino, casado, comerciante, nacido el 08/09/1973, D.N.I. 23.486.097, CUIT 20-23486097-7, con domicilio en Avenida 25 de Mayo N° 5 de la ciudad de Clucellas, Provincia de Santa Fe, como Director Titular y Vice-Presidente, y al Señor ALEJANDRO SANTIAGO BONILLA, argentino, soltero, comerciante, nacido el 14/09/1989, D.N.I. 34.467.357, CUIT 20-34467357-9, con domicilio en Avenida 25 de Mayo N° 195 de la ciudad de Clucellas, Provincia de Santa Fe como Director Suplente, los cuales manifiestan que habiendo aceptado los cargos lo hacen bajo las responsabilidades legales vigentes, y declaran bajo juramento que no se encuentran comprendidos en las inhabilidades previstas en los artículos 264 y 286 de la Ley 19.550.-

1 día - N° 56571 - \$ 363,96 - 14/06/2016 - boe

#### COVIT S.R.L.

#### CONSTITUCION

Por instrumento del 15 de febrero de dos mil dieciséis, los socios Luis Alberto López, de 44 años de

edad, D.N.I. 22.371.402, soltero, argentino, de profesión comerciante, domiciliado en Solares n° 20 B° Muller ciudad de Córdoba y Gustavo Enrique Algarbe, de 42 años de edad, D.N.I. 23.108.674, casado, argentino, de profesión comerciante, domiciliado en Blas Parera n° 3705 B° Muller ciudad de Córdoba, Resuelven: 1) Fecha de Constitución: 15/02/16. 2) Denominación: Covit S.R.L. 3) Domicilio: Bv. Ocampo n° 436 planta baja B° General Paz, ciudad de Córdoba. 4) Objeto: Realizar por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: La construcción, planeamiento, desarrollo, supervisión, administración, por cuenta propia o ajena de toda clase de obras de arquitectura e ingeniería. B) La urbanización, fraccionamiento y construcción, por cuenta propia o ajena, de bienes inmuebles, para su venta, arrendamiento o transmisión, por cualquier título. C) Comprar, vender, dar o tomar en arrendamiento o subarrendamiento puro o financiero, comodato, permuta, fideicomiso en cualquiera de sus formas y modos, por cuenta propia o ajena, cualquier clase de bienes muebles o inmuebles. D) Recibir y proporcionar asesoría y asistencia técnica relativa a su objeto social. E) Impartir y recibir toda clase de servicios técnicos, periciales, de promoción, administración, de asesoría a personas físicas y jurídicas, nacionales y extranjeras. F) Actuar como representante, comisionista, agente, mediador, distribuidor, importador y exportador de toda clase de bienes y mercancías relacionadas con la industria de la construcción. G) Promover, constituir, organizar, adquirir o tomar participación en el capital de sociedades, adquirir partes sociales y patrimonio de todo género de sociedades tanto nacionales como extranjeras, así como participar en su administración o liquidación. H) Obtener préstamos, créditos, financiamientos, otorgar garantías específicas, aceptar, girar, endosar o avalar toda clase de títulos de crédito, otorgar fianzas, hipotecas o garantías de cualquier clase respecto de obligaciones contraídas por la sociedad. I) La sociedad podrá otorgar avales y obligarse solidariamente, así como constituir garantías a favor de terceros. J) Desarrollar toda clase de proyectos arquitectónicos y de ingeniería. K) Obtener por cualquier título concesiones, permisos, autorizaciones o licencias, así como celebrar cualquier tipo de contratos relacionados con el objeto social, pudiendo efectuar contrataciones con el Estado Nacional, Provincial o Municipal. Podrá realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Para el cumplimiento de su objeto, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. 5) Plazo: 50 años a partir del día de su

inscripción en el Registro Público de Comercio. 6) Capital Social: \$ 50.000. 7) Administración, uso de la firma y representación: a cargo de los socios gerentes Luis Alberto López y Gustavo Enrique Algarbe. 8) Fecha de cierre del ejercicio: el día treinta y uno (31) de diciembre de cada año. Juzg. CyC. 26ª, Con. Soc. N°2. Of. 16/05/16.

1 día - N° 55230 - \$ 1118,88 - 14/06/2016 - boe

#### PIOBAU S.A.

#### CONSTITUCION

FECHA DE CONSTITUCION: 6/02/2015. DENOMINACION: PIOBAU SOCIEDAD ANONIMA. ACCIONISTAS: VICTOR FABIAN MELGAREJO, de nacionalidad argentina, nacido el ocho de junio de mil novecientos sesenta y nueve, Documento Nacional de Identidad 20.870.464, de profesión Arquitecto, de estado civil casado en primeras nupcias con María Rosa Acevedo, domiciliado Cabo Contreras número 640, B° Gral. Bustos, de la ciudad de Córdoba, JOSE LUIS ACEVEDO, de nacionalidad argentina, nacido el diecinueve de enero de mil novecientos ochenta y seis, Documento Nacional de Identidad 32.124.037, de profesión empresario, de estado civil soltero, domiciliado en calle Ibarbalz número 1331, Departamento 1405, Torre II, B° Pueyrredón, de la ciudad de Córdoba, y GUILLERMO ALEJANDRO KOKMOTOS, de nacionalidad argentina, nacido el siete de agosto de mil novecientos sesenta y tres, Documento Nacional de Identidad 16.508.699, de profesión ingeniero civil, de estado civil casado con Adriana Inés Flores, domiciliado en calle Valencia número 145, B° Golf, de la ciudad de Villa Allende, provincia de Córdoba. DOMICILIO: Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. SEDE SOCIAL: Pasaje Humberto Primo N° 945 – oficina 1 “C” de la ciudad de Córdoba. DURACION: 20 años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. OBJETO: La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia y/o terceros y/o asociados a terceros, en el país o en el extranjero, con las limitaciones de ley, y por todas las formas jurídicas posibles a: 1) toda clase de negocios inmobiliarios, compra y alquiler de bienes raíces, administración de propiedades, realización de loteos y fraccionamiento de inmuebles, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre Propiedad Horizontal, construcción de cualquier tipo de edificación, compra-venta, alquiler y leasing de bienes muebles e inmuebles y a la ejecución, asesoramiento, dirección y administración de proyectos, obras y servicios de arquitectura e ingeniería. Para el ejercicio del

corretaje inmobiliario deberán cumplimentar las disposiciones establecidas en el Artículo dieciséis de la Ley Provincial 7191. 2) explotación y prestación de servicios de hotelería y turismo, cocheras y playas de estacionamiento. 3) Actuar como fiduciante y fiduciaria. 4) Actuar como mandataria mediante gestión de negocios y comisión de mandatos en general. Para el cumplimiento de su objeto, podrá realizar las siguientes actividades: COMERCIALES: Mediante la compra-venta, importación, permuta, exportación, representación, comisión, distribución y consignación de toda clase de bienes, mercaderías, maquinarias, materias primas elaboradas o a elaborarse y productos relacionados con su objeto; explotación de patentes de invención, diseños y modelos industriales y marcas nacionales y/o extranjeras; negociar y/o contratar con todos los bancos del país o del extranjero; participar en licitaciones públicas o privadas, concursos de precios, suministros y adjudicaciones, concurrir a remates públicos o privados.- FINANCIERAS: Mediante la realización de operaciones financieras, aporte de capitales a sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, conceder con fondos propios, préstamos o financiaciones de cualquier modalidad o denominación, garantizadas con cualquiera de las maneras previstas en la legislación vigente, o sin garantía, adquirir o enajenar, por cualquier título legal en todas sus formas, acciones, títulos de cuentas u otros bienes e intereses del país y del extranjero. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y/o toda otra que requiera el concurso público de capital. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos permitidos por las leyes y el presente estatuto. CAPITAL SOCIAL: El Capital Social es de Pesos Cien Mil (\$ 100.000) representado por mil (1.000) acciones de Cien Pesos (\$100,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de la clase “A” con derecho a cinco (5) votos por acción, se suscriben conforme el siguiente detalle: VICTOR FABIAN MELGAREJO: doscientas cincuenta (250) acciones, JOSE LUIS ACEVEDO: doscientas cincuenta (250) acciones, y GUILLERMO ALEJANDRO KOKMOTOS: quinientas (500) acciones, todas ordinaria, nominativas no endosables, de la clase “A” con derecho a 5 votos por acción. La integración de las acciones suscriptas, se realizará mediante dinero en efectivo en un veinticinco por ciento (25%), en este acto y el saldo restante en un plazo no mayor de dos (2) años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. El capital puede ser aumentado

por decisión de la Asamblea Ordinaria, hasta el quintuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19550/72. DIRECTORIO: PRESIDENTE: JOSE LUIS ACEVEDO, VICEPRESIDENTE: GUILLERMO ALEJANDRO KOKMOTOS, DIRECTORES SUPLENTE: VICTOR FABIAN MELGAREJO y ADRIANA INES FLORES, DNI N° 17.534.154, argentina, comerciante, casada, con domicilio en calle Valencia N° 145 de Villa Allende, provincia de Córdoba. Los directores designados declaran expresamente que no se hallan comprendidos en las prohibiciones e incompatibilidades prescriptas en el art. 264 de la L.S.C. y fijan domicilio especial en el real. ADMINISTRACION: La administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de seis, electos por el término de dos ejercicios. La Asamblea debe designar igual número de Suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren y con indicación precisa en cada acto eleccionario de las vacancias -con sus respectivos cargos- a cubrir por cada Suplente. Esta modalidad de cobertura de las vacancias es obligatoria. Los Directores en su primera reunión, o en el mismo acto eleccionario, deberán designar un Presidente y, si el número lo permite, un Vicepresidente. De igual forma, en caso de designarse mayor cantidad de miembros, los mismos deberán identificarse por orden: Director Titular Primero, Director Titular Segundo y Director Titular Tercero. El Directorio funciona con la presencia de la totalidad de sus miembros y resuelve por unanimidad de votos. SINDICATURA: La Sociedad prescinde de la Sindicatura. En caso de quedar comprendida dentro de lo dispuesto por el art. 299 de la Ley 19.550, anualmente deberá designar sindico titular y sindico suplente. Mientras la sociedad funcione con prescindencia de síndicos, la elección de Suplentes es obligatoria. REPRESENTACION LEGAL Y USO DE LA FIRMA SOCIAL: La representación legal de la Sociedad, corresponderá al Presidente y/o al Vicepresidente en caso de ausencia de aquel. La facultad de absolver posiciones en juicio corresponderá específicamente a la persona que designe el directorio. FECHA DEL CIERRE DEL EJERCICIO: 31 de marzo de cada año.-

1 día - N° 55549 - \$ 2464,20 - 14/06/2016 - boe

#### H&H OUTFITTERS S.A.

#### SINSACATE

Por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime N° 12 de fecha 22 de Abril de 2014, se decidió la ELEC-

CIÓN DE AUTORIDADES: Se establece en dos (2) el número de Directores Titulares y en uno (1) el número de Director Suplente, designando como DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE al Señor Alejandro Hayes Coni, D.N.I. 16.766.980 y DIRECTOR TITULAR Y VICEPRESIDENTE al Sr. Ezequiel Hayes Coni, D.N.I. 17.802.326, y como DIRECTOR SUPLENTE al Sr. Nicolás Hayes, D.N.I 34.769.135. Presentes los mismos, manifiestan que aceptan los cargos para los que fueron propuestos y agregan que se comprometen a ejercerlos fiel y lealmente en cumplimiento de las obligaciones y responsabilidades de ley, constituyendo domicilio especial a estos efectos: el Sr. Alejandro Hayes Coni en calle pública s/n, de la localidad de La Granja, Pcia. De Córdoba; el Sr. Ezequiel Hayes Coni en calle pública s/n, de la localidad de La Granja, Pcia. De Córdoba y el Sr. Nicolás Hayes en calle publica s/n, de la localidad de La Granja, Pcia. De Córdoba. Así mismo, declaran bajo juramento no encontrarse comprendidos entre las prohibiciones e incompatibilidades del artículo 264 y 286 de la Ley de Sociedades Comerciales. Con respecto al CAMBIO DE DOMICILIO DE LA SEDE SOCIAL se resolvió por unanimidad de votos, fijar como nuevo domicilio de la sede social el de la calle Los Castaños N° 247, localidad de La Granja, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 55968 - \$ 453,24 - 14/06/2016 - boe

#### ARRABIO S.A.

#### RIO CUARTO

#### ELECCIÓN DEL DIRECTORIO

Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 21 del 02 de Septiembre de 2015, se designó un nuevo Directorio para la Sociedad por tres ejercicios, resultando electos: PRESIDENTE: Carmen Gauna, DNI 12.762.309. DIRECTORES TITULARES: Franco Eliseo Donzelli, DNI 28.821.309. y María Belén Rita Donzelli, DNI 26.925.828. y DIRECTOR SUPLENTE: Diego Miguel Donzelli, DNI 12.762.466. Se prescindió de la Sindicatura.- PUBLIQUESE POR UN DÍA EN EL BOLETIN OFICIAL.

1 día - N° 56463 - \$ 130,68 - 14/06/2016 - boe

#### FAIRGROUP S.R.L.

#### LEONES

#### CONSTITUCION DE SRL FAIRGROUP

Constitución de Sociedad - Fecha de constitución: 15/04/2016. Lugar: Ciudad de Leonos.

Socios: Sres. BISARO, FACUNDO: D.N.I.: 37.876.989, argentino, soltero, empleado, nacido el 30/10/1995, con domicilio real en Teodolinda N° 1212, Leones, Pcia. de Cba; SANCHEZ, FABIAN RAÚL, DNI 32.495.920, argentino, soltero, de profesión Técnico Electrónico, nacido el 03/10/1986, con domicilio real en Garibaldi N° 377, General Roca, Pcia. de Cba; FRANCONI, IGNACIO: D.N.I.: 40.417.847, argentino, soltero, desocupado, nacido el 10/09/1997, con domicilio real en Dr. A. Bertini N° 590, Leones, Pcia. de Cba. Denominación: "FAIRGROUP S.R.L." Domicilio: domicilio social en calle Mariano Moreno N° 871 de la ciudad de Leones, Dpto Marcos Juárez, Prov de Córdoba. Duración: Noventa y Nueve (99) años, a partir de la fecha de su inscripción en el R.P.C. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades tanto con particulares como con el Estado en sus órbitas Nacional, Provincial y Municipal: implementación, mantenimiento, administración, venta, alquiler, control, asesoramiento, relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas informáticos, tanto referido a software como hardware. Realización de estudios, investigaciones, proyectos y planificación integral de obras, sistemas, equipos y/o servicios relativos al área tecnológica; la ejecución en forma organizada de dichos planes y estudios, encuadrándolos técnicamente. Análisis, desarrollo, construcción, mantenimiento de sistemas de software, comprendiendo toda actividad complementaria y directamente relacionada con la ingeniería de software. Realizar el procesamiento electrónico o manual, de datos y/o documentos, su programación, registro, archivo, digitalización por todos los medios conocidos y/o a conocerse. Provisión de servicios de Internet. Diseño, desarrollo, implementación, administración y hosting de páginas web, cualquier tipo de desarrollo, provisión de servicios y ejecución de productos vinculados, con la red Internet o la tecnología o sistemas de comunicación que existiera en el futuro, sistemas inalámbricos y de redes de cualquier tipo. Comercialización, provisión y desarrollo de productos y servicios vinculados a las comunicaciones sea esta satelital, por cable, fibra óptica, Internet y/o cualquier otra tecnología. Prestación de servicios por atención a centros de cómputos tercerizados, digitalización de imágenes y toda actividad relacionada con la consultoría informática. Desarrollo, fabricación, renovación y reconstrucción de equipos de control de tránsito vehicular, señalización, instalaciones de equipos, piezas y suministros utilizados para control y medición en rutas y travesías nacionales, provinciales o municipales, así como el de-



sarrollo y gestión del sistema de seguimiento de infracciones en su integralidad. Los servicios incluyen asesoramiento y consultoría, educación y capacitación de personal. Comprende también la provisión de bienes y servicios en lo concerniente a equipamiento informático, software, equipamientos eléctricos y/o electrónicos de cualquier naturaleza, hardware en general y herramientas para prestación de obras y servicios públicos, insumos de oficinas, equipamiento para control de tránsito, insumos para programas sociales y de salud, publicidad gráfica y audiovisual, uniformes, equipamiento para seguridad laboral, y todo otro bien necesario para el desarrollo de la gestión pública. Asimismo, podrá producir, comprar, alquilar y vender, toda clase de materias primas, maquinarias, instrumental de alta precisión, útiles e implementos relacionados con el objeto social. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las Leyes o por este Estatuto. Capital: Pesos Noventa mil (\$ 90.000,00) dividido en noventa cuotas de Pesos Mil (1000) de valor nominal cada una, que suscriben los socios en las proporciones y formas siguientes: el socio BISARO, Facundo suscribe treinta cuotas equivalentes a la suma de treinta mil pesos (\$ 30.000,00); el socio SANCHEZ, Fabian Raúl suscribe treinta cuotas equivalentes a treinta mil pesos (\$ 30.000,00) y el socio FRANCONI, Ignacio suscribe treinta cuotas equivalentes a treinta mil pesos (\$30.000,00). Administración y Representación: La administración y representación de la sociedad será ejercida por el socio BISARO, Facundo, quien revestirá el cargo de gerente. Cierre de ejercicio: el 30 de Junio de cada año.-

1 día - N° 56515 - \$ 1605,60 - 14/06/2016 - boe

#### RESET S.R.L.

#### CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

1. ACCIONISTAS: A) JAVIER MAURICIO JARAB, D.N.I. 29.968.566, con dom. en calle Jerónimo Luis de Cabrera 357, Ciudad de Cba., Prov. de Cba, Rep. Arg., Nac. Arg., nacido 11/3/1983, estado civil casado, de profesión comerciante y; B) PABLO GASTÓN JARAB, DNI 31.669.006, fecha de nacimiento 24/6/1985, con dom. en calle Octavio Pinto 2.874 de la Ciudad de Cba., Prov. de Cba, Rep. Arg., de Nacionalidad Arg., estado civil casado, de profesión comerciante 2. FECHA INSTRUMENTO CONSTITUTIVO: 7/4/2016.-3. DENOMINACIÓN SOCIAL: RESET S.R.L. 4. DOMICILIO: legal jurisdicción de la ciudad de Córdoba, y la sede social en calle Bv. Los Granaderos 2455 Ciudad de Cba, Prov. de Cba. 5. OBJETO

SOCIAL: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Compra, venta, permuta, alquiler, distribución de todo tipo de bienes muebles, maquinarias, herramientas, máquinas y herramientas para la industria, ferreterías, accesorios y repuestos de todo tipo de automotores, fábricas, talleres, y negocios vinculados a la compra venta de dichas mercaderías, sean estos al por mayor o minoristas. b) Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles destinados a la vivienda y/o comerciales y/u oficinas, incluyendo las comprendidas dentro del régimen de propiedad horizontal, y otras leyes especiales, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. La construcción, planeación, desarrollo, supervisión, administración, por cuenta propia o ajena de toda clase de obras de arquitectura e ingeniería. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal y otras leyes especiales. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles propias o de terceros sea como fiduciaria y/o mandataria. c) Realizar cualquier tipo de proyecto y obra relacionada con la ingeniería y la arquitectura, construir toda clase de edificio y viviendas, efectuar parquizaciones, urbanizaciones y/o infraestructuras de loteos, tanto por cuenta propia, por locación de obras o por administración de fondos propios o del Banco Hipotecario Nacional y/o instituciones de créditos para dichos fines. d) Inversora a través de participaciones en otras sociedades. Financiera: Mediante la contribución de capital o facilitando su obtención a personas, compañías, sociedades, formadas o a formarse, respecto de operaciones ejecutadas o a ejecutarse, préstamos a interés con fondos del fideicomiso, inversiones o negociaciones en títulos de créditos, acciones, leasing, constituir y otorgar para terceros garantías, avales, fianzas o cauciones, la realización de cualquier tipo de operaciones de inversión y financieras y celebrar todo tipo de acuerdo de financiamiento que sea necesario o conveniente todo ello dentro de los límites impuestos por las normas aplicables, y con exclusión de las operaciones alcanzadas por la ley de Entidades Financieras y las que requieran el concurso del ahorro público; financiación de toda clase de operaciones realizadas entre terceros, inclusive como avalista, constitución y transferencia de hipotecas, demás derechos reales y prendas. e) Turística, median-

te la explotación, tiempo compartido o multipropiedad, concesión y/o construcción de hoteles, apart hoteles, alquileres temporarios, cabañas, casas de fin de semana, y toda otra actividad destinada a la explotación de servicios turísticos. f) Exportación e importación de bienes: por cuenta propia o de terceros, exportar e importar bienes o servicios relacionados con el objeto social, como así también elementos de merchandising y promoción relacionados con el mismo, contratando todo lo referido a la compra de las mercaderías en la República Argentina o en países extranjeros, su almacenamiento y su transporte por vía aérea, marítima y terrestre, combinadas o no, desde o hasta la República Argentina, realizando, además, los trámites aduaneros respectivos y su posterior distribución hasta los puntos de consumo. Para ello podrá contar con servicios de transportación propios o contratarlos con terceros. g) Inscripción de marcas y otorgamiento de franquicias. h) Transporte de mercaderías por cualquier medio, terrestre, aéreo, fluvial. Servicios de almacenamiento de mercaderías y logística de distribución. Para la realización del objeto social la sociedad cuenta con las más amplias facultades para realizar contratos de cualquier tipo, así como para participar en licitaciones públicas o privadas, concursos de precios, y toda otra forma de contratación. i) Fiduciaria: Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos, sean estos inmobiliarios, rurales, constructivos, de administración y/o de inversión. Asimismo para el cumplimiento del objeto social, la sociedad goza de plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar toda clase de actos jurídicos y operaciones que se relacionen con aquel, pudiendo expresamente garantizar con su patrimonio obligaciones de terceros, sean estos personas físicas o jurídicas, vinculadas o no con la sociedad, pudiendo a tal efecto otorgar avales, fianzas, constituir derechos reales tales como prendas, hipotecas en garantía de todo tipo de obligaciones, que asuman u obliguen a terceros, debiendo en los casos de constitución de derecho reales contar con la aprobación del Directorio. 6. PLAZO DE DURACIÓN: 99 años desde la inscripción ante el Reg. Públ. Com., pudiendo prorrogarse conforme las normas legales vigentes. 7. CAPITAL SOCIAL: pesos cien mil (\$ 100.000). 8. ADMINISTRACIÓN, DIRECCIÓN y USO DE LA FIRMA SOCIAL: a cargo de Pablo Gastón Jarab, cuyos datos fueron transcritos supra, en calidad de socio gerente. El plazo de duración del cargo de gerente se establece por tiempo indeterminado. 9. REPRESENTACIÓN LEGAL: Pablo Gastón Jarab, DNI 31.669.006,

cuyos demás datos fueron transcriptos supra.  
10. CIERRE DE EJERCICIO: 31 de marzo de cada año.- JUZG 1A INS C.C. 3A-CON SOC 3-SEC. Expte. 2852991/36  
1 día - N° 56598 - \$ 2257,56 - 14/06/2016 - boe

#### IMAGEN ONCATIVO S.A.

##### AUMENTO DE CAPITAL - REFORMA DE ESTATUTO - ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria N°5 de fecha 22 de Agosto de 2012, rectificadora y ratificada por Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria N°7 de fecha 23 de Febrero de 2015 se resolvió de manera unánime el aumento de capital por capitalización de aportes irrevocables a cuenta de futuros aumentos de capital y en consecuencia la modificación del Estatuto Social de modo que su cláusula respectiva al capital social quede redactada de la siguiente forma: "CAPITAL - Artículo Cuarto: El Capital Social es de pesos CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL SETECIENTOS SESENTA (\$452.760) representado por sesenta (60) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de Pesos SIETE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS (\$7.546) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El Capital social podrá ser aumentado por la Asamblea Ordinaria de Accionistas hasta el quintuplo de su monto, conforme lo establecido por el artículo N°188 de la Ley 19.550."- Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria N°6 de fecha 10 de Octubre de 2012 rectificadora y ratificada por Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria N°7 de fecha 23 de Febrero de 2015 se resuelve por unanimidad: I.- Aceptar la renuncia de los miembros del directorio al momento, aprobándose su gestión. II.- Que el Directorio esté integrado por 3 Directores Titulares y un Director Suplente, por los próximos 3 ejercicios. III.- Designar por los ejercicios 2012, 2013 y 2014, a los Sres: Dante Nelo GIGENA, DNI 07.990.625, domiciliado en Belgrano y Ruta 9, Pilar, Córdoba, Argentina como PRESIDENTE; María de los Ángeles JUÁREZ, DNI 21.605.216, domiciliada en Belgrano y Ruta 9, Pilar, Córdoba, Argentina como VICEPRESIDENTE; Miryam Cristina BESSONE, DNI 20.407.965, domiciliada en Obispo Ferreyra 204, Villa del Rosario, Córdoba, Argentina como DIRECTOR TITULAR y Leonardo Javier VARELA, DNI 24.520.518, domiciliado en Rioja 1005, Villa del Rosario, Córdoba, Argentina como DIRECTOR SUPLENTE. IV.- Todos los miembros aceptaron los cargos, bajo juramento de no encontrarse comprendidos en arts. 264 y 286 Ley 19.550 y constituyeron domicilio especial (art.256 LS) en Castelli 478,

Oncativo, Pcia. de Córdoba.-  
1 día - N° 56692 - \$ 726,12 - 14/06/2016 - boe

#### COSMÉTICA ARGENTINA S.A.

##### ALTA GRACIA

##### MODIFICACION ESTATUTO

Por Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria de fecha 13/05/2015 ratificada por Asamblea General Ordinaria Extraordinaria del 22/06/2015 se modifica el art.4 del Estatuto Social quedando el mismo redactado de la siguiente manera: "Artículo 4: El capital social es de \$500.000 (pesos quinientos mil) representados por 50.000 (cincuenta mil) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, Clase "A" de \$10 (pesos diez), valor nominal, cada una, con derecho a 5 (cinco) votos por acción. Puede aumentarse hasta el quintuplo conforme art. 188 de la Ley 19.500." El capital queda integrado de la siguiente manera: Alejandro Sebastián Galli 25.000(veinticinco mil) acciones, Maximiliano Leónidas Galli 8.334 (ocho mil trescientos treinta y cuatro) acciones, Guillermo Horacio Galli 8.334 (ocho mil trescientos treinta y cuatro) acciones y Marco Guillermo Galli 8.332 (ocho mil trescientos treinta y dos) acciones.

1 día - N° 56746 - \$ 275,76 - 14/06/2016 - boe

#### BARBERO CEREALES SA

##### LAGUNA LARGA

##### ELECCIÓN DE AUTORIDADES

BARBERO CEREALES S.A.- RECTIFICA. Según lo resuelto en Acta de Asamblea Ordinaria Extraordinaria de fecha 10/02/2016, rectificativa del Acta de Asamblea de fecha 10/02/2014 y Acta de Directorio de fecha 12/02/2014, el Directorio de BARBERO CEREALES S.A. quedó entonces constituido como sigue: Presidente Sr. Eduardo J. Barbero, D.N.I. N° 6.448.611, en representación de las acciones clase B-accionista Eduardo J. Barbero; Vicepresidente Sr. Pablo A. Murature, D.N.I. N° 18.259.174, en representación de las acciones de clase B - accionista Melva B. Barbero; Directores Titulares, Ricardo J. Sáenz, D.N.I. N° 4.986.767 y Juan C. A. Suarez, D.N.I. N° 10.204.682, ambos en representación de las acciones clase A-accionista Aceitera General Deheza S.A.; y Directores Suplentes, Raúl F. Fantín D.N.I. N° 11.785.398, en representación de las acciones clase A-accionista Aceitera General Deheza S.A., y Melva B. Barbero, D.N.I. N° 4.470.925, en representación de las acciones

clase B-accionista Melva B. Barbero, todos por el término de un ejercicio.

1 día - N° 56752 - \$ 322,92 - 14/06/2016 - boe

#### CE.IN. S.R.L.

Por acta de fecha 10 de agosto de 2015, los socios MARIA ALEJANDRA CARBAJO DNI 20.444.469, MARCELA FABIANA RIVAROLA DNI 20.621.648 y MARIA CECILIA DEL ROSARIO BERTORELLO DNI 6.053.332, resuelven en forma conjunta y por unanimidad designar por un nuevo período de DOS (2) AÑOS como Gerente de CE.IN. S.R.L. a la socia MARCELA FABIANA RIVAROLA DNI 20.621.648, aceptando la misma el cargo en el mismo acto y declara bajo juramento que no se encuentra inhabilitada por ejercer el cargo de Gerente. Juzgado de Ira. Instancia y 52ª Nominación Civil y Comercial Córdoba

1 día - N° 56782 - \$ 364,60 - 14/06/2016 - boe

#### HELACOR S.A.

##### MODIFICACIÓN OBJETO SOCIAL

Por acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 06 de febrero de 2015, los accionistas de la firma HELACOR S.A. de forma unánime resolvieron modificar el Objeto Social de la firma, quedando el mismo redactado del siguiente modo: "ARTICULO TERCERO: Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier forma jurídica, con las limitaciones de ley, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Fabricación, compra, venta y distribución de helados, cremas y postres helados, refrescos y cualquier otro tipo de postres y/o comidas congeladas, y productos frescos, envasados y/o elaborados, que directamente se relacionen con el objeto principal. Importación y Exportación de materia prima y bienes muebles para la producción de helados, cremas y postres, compraventa de los envases e insumos necesarios para el desarrollo de la actividad, compraventa de productos alimenticios relacionados. Apertura de Locales comerciales para venderlos, localizarlos, concesionarlos o franquiciarlos. Inversión: la actividad de inversión, consistente en tomar participaciones en otras sociedades, mediante la compra, venta o permuta, al contado o a plazos, de acciones, obligaciones negociables u otra clase de títulos o aportes de capital a sociedades constituidas o a constituir, o celebrar los contratos de colaboración empresarial tipificados en la ley de sociedades comerciales, o participar como fiduciante y beneficiario en fideicomisos de administración.

Podrá efectuar otorgamiento de garantías de todo tipo a terceros, incluso la constitución de gravámenes hipotecarios y prendarios sobre bienes de su propiedad, a fin de cubrir necesidades vinculadas al objeto social. La sociedad a su vez podrá garantizar, avalar y/o afianzar todo tipo de obligaciones de terceros, ya sean personas físicas o jurídicas, tales garantías pudiendo ser tanto de tipo personal como real, incluyendo el otorgamiento de hipotecas, prendas y cualquier otro derecho de garantía sobre bienes de la sociedad, pudiendo a tales efectos suscribir toda clase de documentos. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá adquirir, constituir y explotar por su cuenta o por cuenta de terceros, toda clases de bienes, efectuar operaciones con las instituciones bancarias oficiales, particulares o mixtas del país o del extranjero, solicitar y obtener créditos, dar y tomar dinero prestado, ofrecer o aceptar garantías reales o personales, adquirir y/o transferir el dominio de bienes muebles o inmuebles, conferir poderes generales o especiales, sustituirlos o revocarlos y celebrar todo contrato que la buena marcha de los negocios aconseje, excluidas las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras N° 21.526, ni cualesquiera otras que requieran concurso público. Para el cumplimiento del objeto social la sociedad goza de plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar toda clase de actos jurídicos y operaciones que se relacionen con aquel."

1 día - N° 56830 - \$ 1033,92 - 14/06/2016 - boe

#### **MARTRAJ AGRICOLA S.A.**

Edicto Complementario del Edicto 40797 , se omitió consignar los número de documentos de los Electos : Paulina Raquel Eblagon DNI 26672466 y Pablo Andres Trajtenberg DNI 24884634

1 día - N° 57013 - \$ 131 - 14/06/2016 - boe

#### **FÁBRICA ARGENTINA DE AVIONES "BRIG. SAN MARTÍN" S.A. (FADEA)**

##### **DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES**

Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas N° 46 de fecha 15 de enero de 2016 se procedió a aceptar las renunciaciones de los miembros del Directorio y a la elección de miembros del Directorio Titulares para cubrir las posiciones vacantes correspondientes. Se resolvió aceptar las renunciaciones a sus cargos como Directores Titulares presentadas oportunamente por los miembros del Directorio de FAdeA: (i) Lic. Matías Julián SAVOCA (D.N.I. N° 25.142.560); (ii) Franco GIUGGIO-

LONI (D.N.I. N° 28.651.130); (iii) Diego Fernando Adrián ATALA (D.N.I. N° 23.869.277); (iv) Walter Raúl WAYAR (D.N.I. N° 12.220.501) y (v) Lautaro CARIOLI (D.N.I. N° 24.975.300), dejando constancia que las mismas no han sido intempestivas, ni perjudican los intereses de la Sociedad, quedando sin efecto los poderes y autorizaciones que oportunamente se le hubieren otorgado en función de su cargo. Asimismo se resuelve aprobar la designación de las siguientes personas como Directores Titulares de FAdeA, para cubrir las posiciones vacantes en el Directorio: (i) Dra. Cristina Adriana SALZWEDEL (D.N.I. N° 21.554.804); (ii) Dr. Rolando Davis ASIS (D.N.I. 16.158.984); (iii) Sr. Máximo Alejandro MARTÍNEZ (D.N.I. N° 7.960.989) y (iv) Aníbal César ABDALA (D.N.I. N° 14.187.072). Asimismo, se aprueba la designación como Director Titular del Arq. Ricardo SCHIANO DI SCHECARO (D.N.I. N° 14.194.774), en representación de la DIRECCIÓN GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES, conforme a lo establecido por el Representante Legal de esa Dirección General." Córdoba, de junio de 2016.

1 día - N° 56723 - \$ 504 - 14/06/2016 - boe

#### **FÁBRICA ARGENTINA DE AVIONES "BRIG. SAN MARTÍN" S.A. (FADEA)**

##### **DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES**

Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas N° 47 de fecha 5 de abril de 2016 se procedió a aceptar las renunciaciones de los miembros del Directorio y a la elección de nuevos miembros Titulares del Directorio para cubrir las posiciones vacantes correspondientes. Se resolvió aceptar las renunciaciones a sus cargos como Directores Titulares presentadas oportunamente por los miembros del Directorio de FAdeA: (i) Dra. Cristina Adriana SALZWEDEL (D.N.I. N° 21.554.804); (ii) Dr. Rolando Davis ASIS (D.N.I. 16.158.984); (iii) Sr. Máximo Alejandro MARTÍNEZ (D.N.I. N° 7.960.989) y (iv) Aníbal César ABDALA (D.N.I. N° 14.187.072), dejando constancia que las mismas no han sido intempestivas, ni perjudican los intereses de la Sociedad, quedando sin efecto los poderes y autorizaciones que oportunamente se le hubieren otorgado en función de su cargo. Asimismo se resuelve aprobar la designación de las siguientes personas como Directores Titulares de FAdeA, para cubrir las posiciones vacantes en el Directorio: (i) Ércole José FELIPPA (D.N.I. N° 14.265.676); (ii) Fernando Jorge SIBILLA (D.N.I. N° 26.757.695); (iii) Marcelo RUBIO (D.N.I. N° 10.658.735) y (iv) Hugo Daniel MIRANDA (D.N.I. N° 23.654.964). Asimismo, se ratifica la designación del Arq. Ricardo SCHIA-

NO DI SCHECARO (D.N.I. N° 14.194.774), según los términos del la Asamblea N° 46 del 15 de enero de 2016." Córdoba, de junio de 2016.

1 día - N° 56724 - \$ 448,92 - 14/06/2016 - boe

#### **MOBILIA MUEBLES MACIZOS S.A.-**

##### **VILLA DEL ROSARIO**

##### **MODIFICACION DE ESTATUTO AUMENTO DE CAPITAL**

Por Asamblea Extraordinaria de Accionistas Unánime N° 14 de MOBILIA MUEBLES MACIZOS S.A. de fecha 30 de Mayo de 2014, se resolvió por unanimidad la modificación del capital Social de la Sociedad, capitalizando la suma de Pesos Dos millones novecientos mil (\$2.900.000) para llevar el Capital Social de pesos cien mil (\$100.000) a la suma de Pesos Tres Millones (\$3.000.000) modificando el Artículo Cuarto del Estatuto Social, el cual quedó redactado de la siguiente manera: "ARTICULO CUARTO: El capital social es de PESOS TRES MILLONES (\$ 3.000.000,00), representado por 29.997 acciones ordinarias, clase A, nominativas, no endosables, de \$ 100,00 valor nominal cada una, con derecho a un (1) voto cada una, 26 acciones ordinarias, clase B, nominativas, no endosables, de \$ 10,00 valor nominal cada una, con derecho a un (1) voto cada una y 40 acciones ordinarias, clase C, nominativas, no endosables, de \$ 1,00 valor nominal cada una, con derecho a un (1) voto cada una.- El capital social podrá ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme al Artículo 188 de la Ley 19.550.- La Asamblea que decida el citado aumento podrá delegar en el Directorio la época de emisión, formas y condiciones de pago de las nuevas acciones.-"

1 día - N° 56108 - \$ 408,24 - 14/06/2016 - boe

#### **OCHENTA VEINTITRÉS S.R.L.**

##### **VILLA MARIA**

##### **CESIÓN Y MODIFICACIÓN CONTRACTUAL**

Fecha de Modificación: 21 de Abril de 2016. Socios: Octavio Marcelo Foti, DNI. 29.235.981, con domicilio en Lago Correntoso 15 de Villa Nueva, nacido el 18/03/1982, argentino, casado, médico cirujano y María Emilia Balbo Mossetto, D.N.I. 29.940.201, domiciliada en Lago Correntoso 15 de Villa Nueva, nacida el 04/01/1983, casada, médica cirujana. RESUELVEN Modificar el contrato Social de OCHENTA VEINTITRÉS SRL

en las siguientes cláusulas, III) - Autoridades: Se designa en este acto como "Socio Gerente", en calidad de Titular, la Sra. Maria Emilia Balbo Mossetto, y en carácter de Director Suplente se designa al socio Octavio Foti, quien sustituirá al titular sólo en caso de ausencia o impedimento con las mismas facultades asignadas a éste por contrato social, ambos aceptan el cargo conferido de conformidad, asumiendo asimismo las responsabilidades de la Ley, y declarando bajo juramento no encontrarse comprendido dentro de las prohibiciones e incompatibilidades del Art. 264 de la Ley 19.550 y sus modificatorias. Asimismo, las autoridades fijan domicilio especial en calle Estrada 81 de la Ciudad de Villa María. Modificación de la Cláusula Cuarta del Contrato Social quedando redactada de la siguiente manera, CUARTA: El capital societario se fija en la suma de Pesos ochenta mil (\$ 80.000), dividido en ochocientas (800) cuotas sociales de Pesos cien (\$ 100) cada una de ellas, suscriptas en su totalidad por los socios en la siguiente proporción: La socia Maria Emilia Balbo Mossetto, suscribe la cantidad de cuatrocientas (400) cuotas sociales; y El socio Octavio Marcelo Foti suscribe la cantidad de cuatrocientas (400) cuotas sociales, representando cada parte el cincuenta por ciento de las cuotas partes de la sociedad.- El relacionado capital se integra con dinero en efectivo. Cuando el giro comercial de la sociedad lo requiera podrá aumentarse el capital indicado en el párrafo anterior, por el voto favorable de la totalidad del capital, en la asamblea de socios que determinará el plazo y monto de la integración conforme a la suscripción y en la misma proporción de las cuotas sociales que suscribieron cada uno de los socios

1 día - N° 56109 - \$ 723,24 - 14/06/2016 - boe

#### **MOBILIA MUEBLES MACIZOS S.A.**

##### **VILLA DEL ROSARIO**

#### **DESIGNACION DE NUEVAS AUTORIDADES**

Por Asamblea General Ordinaria N° 15 de MOBILIA MUEBLES MACIZOS S.A. de fecha 30 de Octubre de 2015, se resolvió por unanimidad la designación de las siguientes autoridades del Directorio de MOBILIA MUEBLES MACIZOS S.A. por dos (2) ejercicios, el que quedó conformado con dos directores titulares: RICARDO FRANCISCO PAVON, D.N.I. 11.244.131 y CUIT 20-11244131-0 y OMAR HIPOLITO GIARDELLI, D.N.I. 6.433.770 y CUIT 20-06433770-0; y un director suplente: GOTTARDELLO AUGUSTO LEONARDO, D.N.I. 30.149.716 y CUIT 20-30149716-5. La distribución de cargos de las au-

toridades electas en la mencionada Asamblea fue resuelta y aceptada por los directores en el Acta de Directorio N° 72 de fecha 31 de octubre de 2015, quedando conformado el directorio de la siguiente manera: el Sr. PAVON RICARDO FRANCISCO; como DIRECTOR TITULAR y PRESIDENTE; GIARDELLI OMAR HIPOLITO, como DIRECTOR TITULAR Y VICEPRESIDENTE; y el señor, el Sr. GOTTARDELLO AUGUSTO LEONARDO, como DIRECTOR SUPLENTE, en ese mismo acto los directores aceptaron los cargos asignados bajo juramento de no estar comprendidos en ninguna de las causales de prohibiciones e incompatibilidades prescriptas por el Art. 264 de la ley 19.550, fijando todos domicilio especial en la sede social de MOBILIA MUEBLES MACIZOS S.A., sita en Ruta 10 s/n, Zona Industrial de la ciudad de Villa del Rosario, provincia de Córdoba.

1 día - N° 56111 - \$ 437,76 - 14/06/2016 - boe

#### **CE.D.IM. OESTE S.A.**

##### **COSQUIN**

#### **ELECCION DE AUTORIDADES**

Por asamblea general ordinaria del 6 de junio de 2016 se eligieron autoridades en CE.D.IM. OESTE S.A. por un período de dos ejercicios, resultando las siguientes designaciones Dra. Sabrina Sarmiento, D.N.I. 28.126.959 como Directora Titular Presidente, Dr. Gustavo Guillermo Hancevic D.N.I. 10.054.893 como Director Titular Vicepresidente, Dr. Jorge Alcides de Jesús Sarmiento, D.N.I. 7.973.683 como Director Titular y el Dr. Luis Alfredo Luna D.N.I. 17.352.859 como Director Suplente.

1 día - N° 56488 - \$ 133,92 - 14/06/2016 - boe

#### **VEYSA S.R.L. - INDOMS.A.**

#### **DISOLUCIÓN SIN LIQUIDACIÓN ACUERDO DE FUSIÓN POR ABSORCIÓN**

Sociedad incorporante: INDOM S.A. - Sociedad disuelta por Incorporación: VEYSA S.A. 1) INDOM S.A.: Domicilio legal: 25 de Mayo 438 - Córdoba - Inscripción R.P.C. MATRICULA 9752 - A F° 1/9 25-03.2010.- VEYSA S.R.L.: domicilio legal Av. Valparaiso n° 3874 - Córdoba - Inscripción R.P.C. MATRICULA 4874-B-22-01.03.- 2) Aumento de capital de la sociedad incorporante \$ 20.000.- 3) Valuación de activos y pasivos al 30 de Junio de 2015.- INDOM S.A.: Activo = \$ 5.562.836,67; Pasivo = \$ 955.461,11.- VEYSA S.R.L.: Activo = 1.080.504,05; Pasivo = \$ 219.924,84.- 4) INDOM S.A. absorbe a VEYSA

S.A., siendo continuadora de todos sus negocios.- 5) Fecha de compromiso previo de fusión: 16 de Enero de 2015.- Fechas de las resoluciones sociales que aprobaron la fusión: INDOM S.A. 19.06.2015 - VEYSA S.R.L. 19.06. 2015.- Juzgado de la. Instancia y 39a. Nom. Civil y Comercial - Ciudad de Córdoba.

3 días - N° 56512 - \$ 799,20 - 15/06/2016 - boe

#### **GO! ARQUITECTURA S.A.**

##### **CONSTITUCIÓN**

Acta de Constitución y Estatuto de fecha 29/03/2016 y Acta Rectificativa – Ratificativa de fecha 30/05/2016.Socios: Santiago Martín Capelli, Cuit 20-27603969-6, Dni 27.603.969, argentino, de profesión Arquitecto, de estado civil soltero, domiciliado en calle Loncoche N° 8298 Esquina Chicalco B° Villa Allende Parque , de la Ciudad de Córdoba Provincia de Córdoba, fecha de nacimiento 11 de noviembre de 1979;de 36 años de edad, y María Laura Alvarez , Cuit: 27-28271163-5, Dni 28.271.163, argentina, de profesión Comerciante, de estado civil soltera, domiciliada en calle Loncoche N° 8298 Esquina Chicalco B° Villa Allende Parque , de la Ciudad de Córdoba Provincia de Córdoba , fecha de nacimiento 6 de julio de 1980;de 35 años de edad . Denominación: GO! ARQUITECTURA S.A., con domicilio legal en la calle Loncoche N° 8298 B° Villa Allende Parque de la ciudad de Córdoba Provincia de Córdoba, Republica Argentina. Plazo: La duración de la sociedad se establece en noventa y nueve años (99), contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades:1°)Constructora: Construcción de todo tipo de obras, oficinas, cocheras, centros comerciales, culturales, de salud, puentes, caminos, viviendas, edificios ,estructuras metálicas, de hormigón, obras civiles y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura de carácter publico o privado, a través de contrataciones directas o licitaciones. 2°) Inmobiliaria: Operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive realizar todas

las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. También podrá dedicarse a administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros.3º) Financieras y de Inversión: Mediante el aporte y la inversión de capitales en empresas o sociedades constituidas o a constituirse; la participación en otras sociedades por acciones y la adquisición, enajenación o transferencia y administración en su provecho o de terceros, de títulos, acciones, debentures, facturas, remitos y valores mobiliarios en general, nacionales y extranjeros, títulos, bonos y papeles de crédito de cualquier tipo o modalidad, creados o a crearse; toma y otorgamiento de toda clase de créditos, con o sin garantía real; emisión de debentures, obligaciones negociables, papeles de comercio y bonos; otorgamiento de avales y garantías; todo ello con exclusión de las actividades comprendidas en la ley de entidades financieras o que requieran el concurso del ahorro público. A tales efectos tendrá plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones. Podrá asimismo en los términos del objeto enunciado, celebrar contratos con el estado nacional, provincial o municipalidades, entes públicos y/o privados y efectuar todos los actos jurídicos necesarios para el cumplimiento de aquel, operar con toda clase de bancos públicos o privados, nacionales o extranjeros. A tal fin podrá también constituir fideicomisos y actuar en calidad de fiduciaria, inclusive en fideicomisos financieros previa autorización de la Comisión Nacional de Valores. Capital: capital social se fija en la suma de pesos CIEN MIL(\$ 100.000), representado por MIL (1000) acciones ordinarias nominativas no endosables de la clase A con derecho a 1 voto por acción de valor nominal de pesos CIEN (\$ 100) cada una, que se suscriben de acuerdo al siguiente detalle: Santiago Martín Capelli, Dni 27.603.969, NOVECIENTAS CINCUENTA (950) acciones ordinarias nominativas no endosables de la clase A con derecho a 1 voto por acción de valor nominal de pesos CIEN (\$ 100) cada una, lo que representa pesos NOVENTA Y CINCO MIL (\$ 95.000); y María Laura Alvarez, Dni 28.271.163 suscribe CINCUENTA (50) acciones ordinarias nominativas no endosables de la clase A con derecho a 1 voto por acción de valor nominal de pesos CIEN (\$ 100) cada una, lo que representa pesos CINCO MIL (\$ 5.000).Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cuatro (4), con mandato por 3 (tres) ejercicios. La asamblea deberá designar igual número de directores su-

plentes, por el mismo término con el fin de llenar las vacantes que se produjesen, en el orden de su elección. Designación de Autoridades: se designa para integrar el primer directorio a: director titular y presidente del directorio al Sr Santiago Martín Capelli Dni 27.603.969, y director suplente la Sra. María Laura Alvarez Dni 28.271.163. La representación Legal y el uso de la firma social estarán a cargo del Presidente. Fiscalización: La fiscalización de la sociedad en caso de corresponder estará a cargo de un síndico titular y un suplente con mandato por un ejercicio, siendo reelegibles indefinidamente; deberán reunir las condiciones y tendrán los derechos y obligaciones establecidos en la ley societaria. Mientras la sociedad no esté incluida en el Art.299 de la ley 19550, podrá prescindirse de la sindicatura, lo que resolverá la asamblea ordinaria en cada caso, adquiriendo los socios los derechos acordados por el Art. 55 de la misma ley.Conforme lo establece el Art. 284 de la ley 19550 debe preverse la designación de un síndico suplente. Según acta constitutiva, se prescinde de la sindicatura. El ejercicio Social cierra el 30/06 de cada año.

1 día - N° 56550 - \$ 2120,40 - 14/06/2016 - boe

#### **HAYKE S.A.**

a) Escidente: Hayke S.A. Sede social: Bv. Allen de s/n de la localidad de Villa del Totoral, Córdoba. Inscripta en Registro Público de la Provincia de Córdoba, Protocolo de Contratos y Disoluciones al n° 888 f° 3433 Tomo 14 del año 1982 y modificatoria a la matrícula n° 4177-A año 2004. b) Valuación al 29/2/2016: l) Escidente antes de la escisión: activo: \$ 2.328.773,93. Pasivo: \$571.248,81. Después de la escisión: Activo: \$ 1.397.264,36. Pasivo: \$342.749,24. Escisionaria: Paschi S.A: activo: \$ 931.509,57. Pasivo: \$ 228.499,57. Capital social: \$ 703.010. Domicilio legal: Agustín Fresnel N° 5064 Barrio Villa Belgrano, Ciudad de Córdoba. La escisión fue aprobada por Asamblea General Extraordinaria de fecha 24.5.2016.

3 días - N° 56630 - \$ 628,56 - 16/06/2016 - boe

#### **LA TORNQUETA S.A.**

#### **LABOULAYE**

#### **ELECCIÓN DE DIRECTORES**

Por Asamblea General Ordinaria N° 6 del 12 de Febrero de 2016; se designo un nuevo Directorio para la Sociedad por tres (3) ejercicios, resultando electos: PRESIDENTE: Natalia María MEDINA, D.N.I. N° 21.579.004 y DIRECTOR

SUPLENTE: Ignacio LOPEZ MEDINA, D.N.I. N° 39.324.631. Se prescindió de la Sindicatura.

1 día - N° 56671 - \$ 99 - 14/06/2016 - boe

#### **FSF LOGISTICA S.A.**

#### **ELECCIÓN DE AUTORIDADES**

Por resolución de la Asamblea General Ordinaria de FSF LOGISTICA S.A. de fecha 28/02/2014, se aprobó la elección de autoridades del Directorio por el término de tres ejercicios, quedando conformado el DIRECTORIO de la siguiente manera: Director Titular y Presidente: la Sra. Paola Fabiana Bonetto DNI 22.560.993 Directora Suplente: Sra. Esther Reynoso DNI 5.102.666 quienes aceptaron los cargos conferidos mediante las firmas de la Asamblea General Ordinaria de fecha 28/02/2014. Todas las partes constituyeron domicilios especiales en Av. Estrada 160 1º C, Bº Nueva Córdoba. Todas las personas designadas se encontraban presentes en el acto de la Asamblea General Ordinaria supra expuesta y expresaron que aceptan los cargos para los que han sido designados y que no les alcanzan las Prohibiciones e Incompatibilidades para ser integrantes del Directorio (art. 264 LSC).

1 día - N° 56645 - \$ 262,08 - 14/06/2016 - boe

#### **TRANS CAL S.R.L.**

#### **LA PLAYOSA**

S/I.R.P.C. – Modificación. Expte. N°2100788. Por sendos contrato de cesión ambos de fecha 14/07/2015 el socio Lucia Natalia CESERE DNI 7.151.835, Cedió a totalidad de sus cuotas sociales a Noelia María CALVO, 17 cuotas sociales y a Laureano Rubén CALVO, 16 cuotas sociales. Mediante Acta social de fecha 28/07/2015, los señores socios resolvieron: 1) La incorporación a la sociedad como socios a Noelia María CALVO, argentina, nacida el 17 de marzo de 1982, DNI 28.705.355, de 33 años, Contadora Pública, casada, domiciliada en calle Mariano Moreno 225, con 17 cuotas sociales y a Laureano Rubén CALVO, argentino, nacido el 07 de abril de 1986, DNI 32.081.213, de 29 años, comerciante, soltero, domiciliado en calle Mariano Moreno 225, ambos de la localidad de La Playosa, con 16 cuotas sociales, que le pertenecieron al señora Lucia Natalia CESERE, quien renunció a su cargo de Gerente, por lo que se los consideran incorporados como socio de la sociedad "TRANS CAL S.R.L." en las mismas e idénticas condiciones de su antecesor. y 2) La modificación del contrato social en su cláusula Quinta, designando como gerente, a

Victor Ruben CALVO, argentino, DNI 8.556.146, de 64 años, casado, comerciante con domicilio en calle Marino Moreno 225 de la Playosa, la que quedo redactada de la siguiente forma: "... QUINTA: La administración y representación de la sociedad estará a cargo de uno o más GERENTES socios o no de la sociedad. En caso de gerencia plural, la misma tiene que ser de actuación conjunta y por lo que cada gerente no puede realizar indistintamente cualquier acto de administración, teniendo el uso conjunto de la firma social. Queda terminantemente prohibido el usar la firma social en asuntos extraños a la sociedad y/o garantías a favor de terceros. En este acto queda designado como Gerente del señor Victor Rube CALVO..." Las actuaciones Judiciales se tramitan en Juzg. De 1° Inst. C. C. Flia. 2ª Nom. Secretaria Nro. 4 Villa María.

1 día - N° 56672 - \$ 654,12 - 14/06/2016 - boe

#### CANALS

##### ELECCIÓN DE AUTORIDADES: EDICTO RECTIFICATORIO Y AMPLIATORIO

Se rectifica el edicto N° 29255 del 30/11/2009, donde dice: "Aseguinolaza Juan José L.E. 6.560.318;" debió decir: "Aseguinolaza Juan José DNI 6.560.318"; donde dice: "Flores Humberto Ernesto L.E. 6.956.550" debió decir "Flores Humberto Ernesto DNI 6.956.550". Ampliación de edicto: Por acta de directorio N° 8 del 15/05/2012 todos los electos efectuaron aceptación de sus cargos declarando no estar incurso en prohibiciones e incompatibilidades de ley y constituyen domicilio especial en San Martín N° 130 -Canals-Córdoba.

1 día - N° 56682 - \$ 136,08 - 14/06/2016 - boe

#### SAHUCOR METALURGICA SRL.-

En reunión de socios de SAHUCOR METALURGICA SRL de fecha 06-08-2015 decidieron: 1) Aprobar balance, inventario, cuadro de resultados ejercicio 2014 y gestión del Gerente Roberto Omar Arfinetti; 2) Aceptar renuncia de Gerente. 3) Designar Gerente a Sandra Elizabeth Arfinetti, DNI N°14.537.398, argentina, nacida el 05-06-1961, empresaria, casada, con domicilio en Sendero Del Bosque - Mza. 219, Lote 17 - Solares de San Alfonso - Ciudad de Villa Allende - Pcia de Córdoba. 4) Modificar cláusula Sexta del Contrato Social. CLAUSULA SEXTA: DIRECCION -ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.-La dirección, administración y representación legal de la sociedad estará a cargo de uno (1) o más gerentes quienes podrán revestir la calidad de socios o no, encontrándose

facultados para actuar con todos los derechos y atribuciones que la Ley General de Sociedades N°19.550 (t.o. 1984) y el contrato social les confiere, cualquiera de ellos tiene derecho al uso de la firma social. Para obligar a la sociedad será suficiente la firma de un gerente acompañado de un sello que aclare su nombre y apellido, la expresión "gerente" y la denominación de la sociedad. Tienen prohibido comprometer a la sociedad en negocios ajenos al objeto social o en fianzas, avales o garantías a terceros y en prestaciones a título gratuito. Cualquiera de los gerentes está facultado para representar a la sociedad antes los organismos previsionales y fiscales, de jurisdicción nacional, provincial o municipal, ante el registro de créditos prendarios, registro nacional de propiedad del automotor, registro general de la provincia, bancos oficiales y privados, entidades financieras y ante cualquier otra persona humana o jurídica pública o privada. Podrán otorgar poder/es o mandato/s general/s con la limitación contenido en el art. 375 del Código Civil y Comercial LN 26.994 y realizar todo acto y operación necesarios a los fines del cumplimiento del objeto social; las facultades mencionadas en este párrafo son enunciativas. No podrán otorgar actos de disposición de los bienes sociales o de constitución de derechos reales sobre los mismos, sin que medie resolución de los socios adoptada por unanimidad que conste de modo expreso en acta labrada a tales efectos. Deben obrar con lealtad y diligencia conforme las disposiciones de los arts. 159 y 160 del Código Civil y Comercial LN 26.994. La elección y remoción de gerentes solo se podrá hacer efectiva con el voto favorable de socios que representen al menos el cincuenta y un por ciento (51%) del capital social" Juz. 13 Nom. C y C (Con y Soc N° 1)

1 día - N° 56715 - \$ 875,88 - 14/06/2016 - boe

#### RIMAR S.R.L.

Constitución. Por contrato del 26.4.2016 y acta del 26.5.2016. Socios: Ricardo Oscar Pieckens-tainer, D.N.I. 6.601.844, nacido el 3.2.1944, contador público, y Marta Susana Ancari, D.N.I. 5.636.601, nacida el 7.3.1947, docente, ambos casados, Argentinos, con domicilio en 25 de Mayo N° 210 Piso 3° Departamento "D" de la ciudad de Villa María. Denominación Social: Rimar S.R.L. Domicilio: Ciudad de Villa María. Sede social: 25 de Mayo N° 210 Piso 3° Departamento "D" Duración: 10 años desde la inscripción en registro público. Objeto: dedicarse, por cuenta propia o de terceros a toda clase de negocios inmobiliarios, compra y alquiler de bienes raíces, administración de propiedades, realiza-

ción de loteos y fraccionamiento de inmuebles, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre Propiedad Horizontal, construcción de cualquier tipo de edificación, que permitan y autoricen las leyes actuales o que pudieran sancionarse en el futuro, compra-venta, alquiler y leasing de bienes muebles e inmuebles. Para el ejercicio del corretaje inmobiliario deberán cumplimentar las disposiciones establecidas en el Artículo dieciséis de la Ley Provincial 7191.- Capital: \$40.000 dividido en 400 cuotas de \$100 c/u. Suscripción: 200 cada socio. Integración: en especie.- Administración y Representación: ejercida por Ricardo Oscar Pieckens-tainer en el carácter de socio gerente. Cierre de Ejercicio: 31/12 de cada año.- Juzg. 1ª Inst. y 7ª Nom. En lo C y C. Expte. 2857713/36. F/do: 9/6/16 María Noel Claudiani.-

1 día - N° 56804 - \$ 498,24 - 14/06/2016 - boe

#### CHIKAN S.R.L.

##### CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD EDICTO COMPLEMENTARIO

Atento haberse omitido en publicación N° 54457 de fecha 30/05/16, se aclara por el presente que todos los socios son de Nacionalidad Argentina. Juzgado de 1ª Inst y 13ª Nom en lo Civil y Comercial (Conc y Soc N° 1), Córdoba. OF 08/06/16.-

1 día - N° 56831 - \$ 99 - 14/06/2016 - boe

#### ARMED S.R.L.

##### ELECCION DE AUTORIDADES

Por Acta N° 17 del 22 de Julio e 2015, los socios María Pía Raquel RIZZOTTI, DNI 17.155.894 y Julio Agustín RETA, DNI 23.574.883, en nombre y representación de ARMED S.R.L., resolvieron por unanimidad y de conformidad con la cláusula Novena del Contrato Social reelegir como socios gerentes, en forma indistinta, como administradores y representantes de la sociedad a los socios señores María Pía Raquel RIZZOTTI, DNI 17.155.894 y Julio Agustín RETA, DNI 23.574.883, por un período de cinco años a contar del día nueve de Agosto de dos mil quince. Córdoba, 8 de Junio de 2016. Fdo.: Alejandra Jaime Tolosa - Prosecretaria Letrada - Juzg. 1º Inst. 39º Nom. C.C. - Conc. y Soc. N° 7.

1 día - N° 56805 - \$ 194,76 - 14/06/2016 - boe

##### MEDITERRANEA LOGISTICA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

PILAR

**MODIFICACIÓN DEL CONTRATO SOCIAL,  
CESIÓN DE CUOTAS, NOMBRAMIENTO DE  
GERENTES, CAMBIO DE SEDE SOCIAL,  
MODIFICACIÓN DE LA CLÁUSULA  
PRIMERA, CUARTA Y SEXTA DEL  
CONTRATO SOCIAL**

Mediante Contrato de Cesión de Cuotas sociales de fecha 01/10/2015, el Sr. Dardo Hugo Ramón Vacchiani D.N.I.N°12.244.965, cedió la cantidad de doscientas (200) cuotas sociales, al Sr. Javier Alejandro Grosso D.N.I.N°20.700.584, de valor nominal cien pesos (\$100) cada una; y mediante Contrato de Cesión de Cuotas sociales de fecha 02/10/2015, el Sr. Dardo Hugo Ramón Vacchiani D.N.I.N°12.244.965, cedió la cantidad de trescientas (300) cuotas sociales, al Sr. Manuel Fernando Rojo, D.N.I. N°29.237.935, soltero, nacido el 02/04/1982, Contador Público, domiciliado en La Pampa N°1289, Ciudad de Pilar, Dpto. Río Segundo, Pcia. de Cba., Rep. Arg., de valor nominal cien pesos (\$100) cada una. Por Acta de fecha 02/10/2015 se aprobaron dichas cesiones y se modificaron las cláusulas primera, cuarta y sexta del respectivo Contrato Social, las que transcritas textualmente dicen: "PRIMERA: La sociedad se denominará MEDITERRANEA LOGISTICA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, y tendrá su sede social en calle 25 de Mayo N°672 de la Ciudad de Pilar, Departamento de Río Segundo de esta Provincia de Córdoba. Por resolución de los socios la Sociedad podrá trasladar su sede social, establecer sucursales, depósitos, representaciones o agencias en cualquier parte del país y/o del extranjero"; "CUARTA: El capital social se fija en la suma de Pesos CIEN MIL (\$100.000), representado en mil (1000) cuotas sociales de PESOS CIEN (\$100), valor nominal cada una, que los socios han suscripto e integrado oportunamente. El Sr. Javier Alejandro Grosso ha suscripto e integrado la cantidad de setecientas (700) cuotas sociales, de PESOS CIEN (\$100) valor nominal cada una, o sea la suma de PESOS SETENTA MIL (\$70.000); y el Sr. Manuel Fernando Rojo ha suscripto e integrado la cantidad de trescientas (300) cuotas sociales, de PESOS CIEN (\$100) valor nominal cada una, o sea la suma de PESOS TREINTA MIL (\$30.000)"; "SEXTA: La administración de la sociedad estará a cargo de los socios Javier Alejandro Grosso y Manuel Fernando Rojo, quienes revestirán el carácter de gerentes, ejerciendo la representación legal de la sociedad. Las firmas conjuntas de ambos gerentes obligan a la sociedad. Desempeñarán sus funciones durante el plazo de duración, pudiendo ser removidos únicamente

por justa causa. En el ejercicio de la administración, los socios gerentes podrán para el cumplimiento de los fines sociales: constituir toda clase de derechos reales, permutar, ceder, tomar en locación bienes inmuebles o muebles, administrar bienes de otros, nombrar agentes, otorgar poderes generales y especiales, realizar todo acto o contrato por el cual se adquieran o se enajenen bienes, contratar o subcontratar cualquier clase de negocios, solicitar créditos, abrir cuentas corrientes y efectuar toda clase de operaciones en bancos y/o entidades financieras ya sea público, privado, o mixto, del país o del extranjero; constituir hipoteca de conformidad a las disposiciones legales vigentes en la forma y condiciones que consideren más convenientes, dejando constancia que las enumeraciones precedentes no son taxativas, sino simplemente enunciativas, pudiendo realizar todos los actos y contratos que se relacionen con el objeto social". Juzg. de 13° Nom. C.C., Conc. y Soc. 1° Sec. Of. 02//06/16. Fdo.: Mercedes Rezzónico, Prosecretaría Letrada.-

1 día - N° 56716 - \$ 1146,24 - 14/06/2016 - boe

**LA MALENA SRL**

**RIO CUARTO**

**CONSTITUCION**

Socios: Gustavo Tomás NICOLA , D.N.I. 20.195.518, argentino, Ingeniero Agrónomo; nacido el día 22 de Setiembre de 1968, casado, con domicilio real en calle 7 nro. 626 – Villa Golf de esta ciudad de Río Cuarto (Cba.) y Andrés Martín NICOLA, DNI 28.082.302, argentino, Ingeniero agrónomo, nacido el día 16 de Junio de 1980, casado, con domicilio real en calle Ayacucho nro. 2812 de la ciudad de Río Cuarto (Cba.).- Fecha de constitución: 1 de Abril de 2.016. Denominación: LA MALENA S.R.L. Domicilio: calle 7 NRO. 626 Villa Golf RIO CUARTO (Cba.). Objeto social: La realización, sea por cuenta propia, de terceros o asociada a ellos, dentro o fuera del país: Agrícola-Ganadero A) Ganadero: Explotación de establecimientos ganaderos para cría, engorde a corral (feed lot) e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino y equino y cabaña, para la cría de toda especie animal, comprendiendo la formación de reproductores, aplicación de biotecnología, inseminación artificial, venta de semen congelado y embriones implantados. Explotación de establecimientos tamberos: para la producción, acopio y venta de leche fluida sin procesar, labores de granja, avicultura y apicultura. Compra y venta de ganado en todas sus variedades, en forma directa

o a través de intermediarios, ferias o remates: formación de fideicomisos o contratos asociativos para la explotación agropecuaria y cualquier otra actividad relacionada. B) Explotación de la Agricultura en todas sus formas: producción de especies cerealeras, oleaginosas, uraníferas, forrajeras, pasturas, algodonerías, y de cualquier otro tipo; producción de semillas, su identificación y/o multiplicación; horticultura, frutícolas y fruticultura. Prestación de servicios agropecuarios: Laboreo, roturación, siembra, recolección, confección de rollos, fumigación, cosecha, limpieza, ensilado. C) La explotación, arrendamiento, locación y administración de toda clase de bienes, con la finalidad de realizar cualquier actividad relacionada con la producción agropecuaria. D) Faena y comercialización de animales y de productos y subproductos derivados, entre las que se incluyen actividades industriales: mediante faena de semovientes y animales de cualquier tipo y especie, incluyendo el trozado y elaboración de carnes, subproductos y sus derivados, y actividades comerciales: mediante la compraventa, transporte, importación, exportación, consignación, tasación o permuta de semovientes y animales de cualquier tipo y especie y productos cárneos, subproductos y sus derivados. Podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos mencionados, de acuerdo con las normas que dicte la autoridad pertinente E) actividades de industrialización de las materias primas obtenidas mediante las actividades agropecuarias anteriormente mencionadas. F) Comercialización de productos agrícolas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas y agroquímicos, entre las que se incluye la siguiente actividad comercial: compra, venta, consignación, tasación, acopio, distribución, transporte, exportación e importación de cereales, oleaginosos, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad. Podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos mencionados, de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. G) La prestación de servicios profesionales de asesoramiento técnico en las actividades agropecuarias ya descriptas. A los fines de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todo tipo de actos que no se hallen prohibidos por la ley o por este estatuto. Duración: Cincuenta años. Capital: pesos cincuenta mil (\$ 50.000,00), dividido en Quinientas cuotas partes de CIEN PESOS cada una de ellas, las cuales han sido suscriptas por los socios en las siguientes proporciones: El Sr. Gustavo Tomás NICOLA la can-

tividad de 250 cuotas representativas de pesos veinticinco mil y el Sr. Andrés Martín NICOLA la cantidad de 250 cuotas representativas de pesos veinticinco mil. Las cuotas se integran en un 25% en el acto de la suscripción del contrato social y el 75% restante en un plazo de dos años contados desde la inscripción de la sociedad. Administración: ejercida indistintamente por los socios Gustavo Tomás NICOLA y Andrés Martín NICOLA, designados por tiempo indeterminado. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Juzgado Civil y Comercial de 1ra. Nominación de Río Cuarto, Sec. Nro. 2.-

1 día - N° 56720 - \$ 1592,28 - 14/06/2016 - boe

**EL 78 S.R.L.**

**BELL VILLE**

**MODIFICACIÓN DE CONTRATO SOCIAL**

Por acta de fecha 17/7/2014, los socios Sres. ANA MARÍA BIANUCCI, CARINA ANDREA MANÍAS y CARLOS ALBERTO MANÍAS, han resuelto modificar las cláusulas sexta y séptima del contrato social, quedando redactada la Cláusula Sexta: "Cesión de Cuotas. Transferencia por causa de muerte: Los socios no podrán ceder sus cuotas sociales a terceros extraños de la sociedad, salvo consentimiento expreso y por escrito de los restantes socios, o con el voto de la mayoría que represente como mínimo la mitad más uno del capital social. El socio que desee retirarse de la sociedad, deberá ponerlo en conocimiento de los restantes en forma fehaciente, con una antelación no menor de sesenta (60) días al cierre del ejercicio en curso, señalando datos personales y domicilio de la persona o las personas a quienes pretenda ceder. Tal consentimiento debe darse dentro de los treinta (30) días corridos de recibida la notificación del socio cedente, término en que los socios podrán hacer uso del derecho de preferencia previsto por el art. 153 de ley 19.550, conviniéndose asimismo el derecho de preferencia a favor de la sociedad, que podrá en ese caso adquirir las cuotas del socio que se retira, abonándose el monto correspondiente mediante reducción de capital social o uso de reservas de libre disponibilidad que posea, con la obligación de la misma de ceder dichas cuotas en un plazo no mayor a treinta días corridos de perfeccionada la cesión. Para el caso que se opte por la alternativa del derecho de preferencia acordado a los socios y/o sociedad, el haber societario que le correspondiere, surgirá del balance que a tal efecto se confeccionará y valorará y le será abonado en la forma que las partes establezcan. En caso de

no hacerse uso del derecho de preferencia y de no formularse oposición dentro del término indicado, se presumirá la aceptación de la cesión de las cuotas al tercero propuesto. En caso de fallecimiento de uno de los socios, sus herederos podrán continuar siendo socios de la sociedad, con la obligación legal de unificar personería y domicilio, en los términos previstos en la Ley 19.550". Así mismo se designó como administradora a la Sra. Carina Andrea Manías, argentina, DNI 21.906.830, mayor de edad, domiciliada en San Jerónimo 1541 Bell Ville, comerciante, casada quién actuará con el cargo de socio-gerente, designada sin plazo de culminación de su gestión.- Juzgado 1ra. Inst. y 3º Nom. Civ. y Com., Sec. 5, Bell Ville.- Of. 21/7/14.- FIRMADO: DRA BAEZA, PROSECRETARIA LETRADA.-

1 día - N° 56833 - \$ 848,16 - 14/06/2016 - boe

**EL ANDALUZ S.R.L.**

**MONTECRISTO**

**CONSTITUCIÓN**

Acto constitutivo y Acta Social, ambos de fecha: 20-04-2016. Socios: María Virginia Digón, argentina, DNI 31169335, nacida el 29/12/84, Licenciada en Comunicación Social, casada, domiciliada en Colon 125, Localidad de Monte Cristo, Provincia de Córdoba; Diego Rafael Digón, argentino, DNI 27296690, comerciante, nacido el 28/10/1979, soltero y Marcos César Digón, Ingeniero Civil, argentino, DNI 27296689, nacido el 28/10/1979, ambos domiciliados en Macedonio Fernández 4215, Ciudad de Córdoba- Denominación: EL ANDALUZ S.R.L. - Domicilio Sede social: Colon 125 de la localidad de Monte Cristo, Provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo: 99 años contados a partir de su inscripción en el Registro. Objeto social: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: 1. Producción y/o comercialización de bienes y servicios: a) Compra venta de granos, semillas, oleaginosas, fertilizantes y todo tipo de insumos agrícolas, pecuarios, agrotecnicos y agroindustriales; b) Consignación de granos, semillas, oleaginosas; c) Servicios de acondicionamiento de granos; d) Procesamiento de semillas, granos, oleaginosas para la obtención de expeler y aceite; e) Servicios de clasificación de semillas; f) actividades de cría y engorde de ganado; g) actividades de producción avícola; h) Exportación e importación de granos y otros bienes e insumos agrícolas y pecuarios; 2. Consultoría: Realización de estudios de mercado y de factibilidad económica, comercial y financiera. Recomendación de estrategias y seguimiento de control en todo lo relacionado con actividades agropecuarias, evaluación de proyectos de

inversión, evaluación y tasación de propiedades; análisis de viabilidad económico-financiera; asesoramiento sobre procedimientos y tecnología de exportación e importación; consultoría y asesoría en aquellas actividades que requieran la aplicación de técnicas y conocimientos técnicos y financieros, análisis de condiciones contractuales y técnicas requeridas por los Organismos de Controles correspondientes y otros servicios administrativos, técnicos, informativos o actuariales que puedan ser requeridos en tales actividades. Participación, organización o coordinación de congresos, cursos, seminarios y demás eventos relacionados con la investigación, capacitación y docencia de los agentes económicos del sector agropecuario agrotecnico y agroindustrial. Si las disposiciones legales exigieran para el ejercicio de alguna de las actividades comprendidas en el objeto social algún título profesional o autorización administrativa, o la inscripción en Registros Públicos, dichas actividades deberán realizarse por medio de personas que ostenten el requerido título. 3 - Desarrollo, construcción y/o compraventa por cuenta propia o de terceros de edificios, galpones, estructuras, salones comerciales, departamentos, viviendas, depósitos, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, comunes o por el régimen de propiedad horizontal. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, como así también realizar todos los actos que se conceptúen necesarios o simplemente convenientes para el mejor cumplimiento del objeto social y la mas eficaz conducción de la sociedad, realizando todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por el estatuto. Para cumplir con su objeto, podrá contratar con otras personas físicas y/o jurídicas nacionales o extranjeras, con los estados municipales y/o provinciales y/o nacionales del país y/o del extranjero; celebrar todo tipo de asociaciones permitidas por la legislación vigente; podrá aceptar representaciones, distribuciones, mandatos, abrir sucursales, mantener participación en otras sociedades, constituir y participar en uniones transitorias, agrupaciones de colaboración, fideicomisos, fusionarse, escindir, realizar inversiones en forma directa o indirecta que permitan el cumplimiento del objeto social, pudiendo realizar dichos actos jurídicos mediante contratación directa, por licitación pública o privada, concurso o pedido de precios nacionales o internacionales, sin tope ni limitación alguna. Capital: \$ 120.000. Administración: socio gerente: Diego Rafael Digón, por plazo de duración de la sociedad. Cierre del Ejercicio Social: 31/07 de cada año. Autos: "EL ANDALUZ S.R.L." INSC. REG.PUB.COMER. CONSTITUCION (Expte. n° 2860829/36)", Juzgado Civil y Comercial de 1º Instancia y 33º de Conc y Soc, ciudad de Córdoba.



Of.27/05/2016

1 día - N° 56834 - \$ 1599,12 - 14/06/2016 - boe

**ELEME S.R.L.**

**CONSTITUCION**

SOCIOS: Emeterio Rufino Farías, de 69 años, DNI: 7.991.261, casado, comerciante, con domicilio en calle Catamarca 342, y Mauricio Alberto Farías Bizileo, de 35 años, DNI:28.430.225, casado, comerciante, con domicilio en calle Catamarca 346, ambos argentinos. INSTRUMENTO CONSTITUTIVO: 29/04/2016. DENOMINACION: "ELEME S.R.L." DOMICILIO: Ciudad de Córdoba SEDE: Calle Catamarca 346. OBJETO: El objeto de la sociedad será la realización y promoción de espectáculos artísticos musicales, de canto, eventos culturales; representación de cantantes y grupos musicales, como así también la actividad gastronómica mediante la explotación de establecimientos gastronómicos, bares cantinas pubs, y expendio de comidas y bebidas. DURACION: Diez años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. CAPITAL: \$50.000. ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: Estará a cargo de un Gerente, socio o no, que obligara a la sociedad con su firma. Se designa en este mismo acto como Gerente, al Sr. Emeterio Rufino Farías, quien durara en el cargo el mismo plazo de la sociedad. CIERRE EJERCICIO: 31 de Julio. Juzgado de 1º Inst. y 52º Nom. C. y C.

1 día - N° 56835 - \$ 354,96 - 14/06/2016 - boe

**RICAN TEXTILES S.A.**

**CONSTITUCIÓN**

Acta const. 21/04/2016 Socios Ricardo Augusto HILAL, D.N.I. 18.175.285, arg, nacido el 14/07/1966, casado, comerciante, dom. en Mza. 35, L. 47 s/n

del Country Jockey Club, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, Y María Andrea BELTRAMO, D.N.I. 20.260.082, arg, nacida el 19/08/1968, casada, comerciante, dom. en Mza. 35, L. 47 s/n del Country Jockey Club, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba., Denominación: RICAN TEXTILES S.A. Sede: Mza. 35, L. 47 s/n, Country Jockey Club de Córdoba, Pcia. de Cba, rep. Arg. Plazo: 99 años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto social: ARTICULO TERCERO: La Sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o en el extranjero: A) La actividad de comercialización por mayor y menor, fabricación, distribución de productos en proceso de producción, productos elaborados, todos los rubros relacionados a la industria del vestido, textil y afines, a nivel mayorista y minorista, todo de acuerdo a las normas y reglamentaciones vigentes. Podrá registrar marcas y enseñas comerciales e industriales. La Sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos, contratos y operaciones que se relacionen directamente con el objeto social, pudiendo participar en licitaciones públicas y/o privadas, concursos de precios, contrataciones directas, con relación a los rubros indicados en el presente. La Sociedad podrá aceptar mandatos y representaciones de toda clase y cederlos, servir de representante de empresas nacionales o extranjeras, hacerse cargo de liquidaciones de cualquier naturaleza, tanto judiciales como privadas con relación a su objeto. Adquirir acciones de otras sociedades comerciales destinadas a la actividad relacionada con el objeto. Adquirir por cualquier título legal, en el país o en el extranjero, inclusive como mandataria, toda clase de bienes muebles, inmuebles y recibirlos en pago, enajenarlos o permutarlos, construir, aceptar, transferir o ceder y extinguir prendas con o sin desplazamiento, hipoteca y todo otro derecho real, dar o tomar

bienes a título gratuito, en comodato, locación o sublocación, por cualquier tiempo legal. Solicitar privilegios y concesiones a los gobiernos Nacionales, Provinciales o Municipales o autoridades correspondientes, tanto en el país como en el extranjero a los efectos de facilitar, ayudar o proteger cualquiera de los objetivos de la presente Sociedad.-El Capital Social es de PESOS CIENTO MIL (\$100.000), representado por MIL (1.000) acciones de PESOS CIENTO (\$100) valor nominal cada una. Las acciones son ordinarias, nominativas, no endosables, clase "A" con derecho a Cinco votos por acción. Suscripción: El Sr. RICARDO AUGUSTO HILAL y la Sra. MARIA ANDREA BELTRAMO quinientas (500) acciones cada uno de ellos. El capital suscrito se integra en efvo el 25% en este acto y el saldo restante en un plazo no mayor a dos años contados desde la inscripción en el Reg Pco. Com. Administración: La Administración de la sociedad está a cargo de un Directorio integrado por el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco directores titulares; la Asamblea Ordinaria designará igual, mayor o menor número de suplentes y por el mismo termino. Mandato por tres ejercicios, Directorio: Los directores en su primera sesión designarán un Presidente y, en su caso, un Vicepresidente que reemplazará al primero en caso de ausencia temporaria o definitiva. La representación legal de la sociedad y el uso de la firma social estará a cargo del Presidente del Directorio. Fiscalización: La sociedad prescinde de Sindicatura, adquiriendo los socios los derechos acordados por el art. 55 de dicha ley. Sin perjuicio de ello y para el caso de que la sociedad quedara incluida en el art 299 de la Ley 19.550, se designaran de uno a tres síndicos titulares y de uno a tres síndicos suplentes, con mandato por tres ejercicios. Cierre de ejercicio: 30/06.-

1 día - N° 56837 - \$ 1395 - 14/06/2016 - boe

BOLETIN  
OFICIAL DE  
LA PROVINCIA  
DE CORDOBA



[HTTP://BOLETINOFICIAL.CBA.GOV.AR](http://BOLETINOFICIAL.CBA.GOV.AR)

EMAIL: [BOE@CBA.GOV.AR](mailto:BOE@CBA.GOV.AR)

Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba

- Ley N° 10.074

Santa Rosa 740 - Tel. (0351) 4342126 / 27

BOE - Tel. (0351) 5243000 int. 3789 - 3931

X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA

Atención al Público:

Lunes a Viernes de 8:00 a 20:00 hs.

Subdirectora de Jurisdicción: Liliana Lopez